

## Nueve aparatos rojos han bombardeado el territorio francés

**El comité soviético de Barcelona, ayudado por elementos comunistas del país vecino, trata de desencadenar un conflicto internacional que desvíe el giro, rotundamente adverso para el mismo, de la guerra**

### OTRA ESTRATEGIA SOVIÉTICA

Roma, 6. — Noticias de París dicen que el bombardeo de territorio francés por parte de nueve aparatos desconocidos, ha suscitado el comentario, no solo de la prensa, sino también de todos los ambientes oficiales.

Pero se hace notar que contrariamente a lo que sucedía antes, al hablar del bombardeo, se dice que fué efectuado por aeroplanos «desconocidos».

Estos volaron cerca de dos horas en territorio francés, lo que excluye que su presencia fuese debido a haberse extraviado.

Por noticias recibidas en muchos ambientes, todo deja entender que el bombardeo fué efectuado por aeroplanos bolcheviques. Estos no llevaban contraseña alguna y estaban pintados completamente de gris.

La opinión se pregunta cuándo los aeroplanos de caza franceses harán frente a estas incursiones.

### DESENMASCARANDO A LOS LOS MARXISTAS

Salamanca, 6. — Sobre el reciente bombardeo del territorio francés por unos aviones, Radio Nacional ha dicho:

«La verdad sobre el bombardeo del territorio francés es esta: Lo han producido aviones rojos con la intención deliberada de provocar un conflicto internacional

que permita un curso distinto al catastrófico que para el Comité de Barcelona lleva nuestra contienda.

La España Nacional conoce perfectamente su responsabilidad ante la Historia y ante el Mundo, y por lo mismo rechaza toda imputación calumniosa, segura de que el triunfo final se acerca y que sería criminal enturbiar con una agresión como ésta.»

### NOTA DEL E. M. DEL GENERALÍSIMO

Salamanca, 6. — Radio Nacional dió anoche a la publicidad la siguiente nota del Estado Mayor de S. E. el Generalísimo:

«Con motivo de las noticias publicadas en la prensa francesa sobre una nueva agresión al territorio francés por unos aviones grises, este Estado Mayor del Generalísimo hace constar de la manera enérgica y rotunda, que los aviones nacionales no se han aproximado a la frontera hispanofrancesa y que todas sus acciones se desarrollaron al sur del paralelo de Barcelona, sin que un solo avión se haya acercado a menos de cien kilómetros de la mencionada frontera.

Puede afirmarse que se trata de una vieja maniobra de los cabecillas rojos, cuya ejecución fué aplazada por la oportuna denuncia que nuestro Gobierno había hecho de tales propósitos, descubriendo la existencia de varios aviones rojos camuflados de nacionales en Figueras.

Hoy hacemos públicas otras agresiones preparadas que los rojos pretenden llevar a cabo contra barcos franceses con análogo fin, siguiendo así la táctica empleada públicamente por los gobernantes rojos de que, al verse perdidos, desencadenarían con sus agresiones la guerra europea.»

### LA ÚLTIMA MANIOBRA DEL COMITÉ SOVIÉTICO DE BARCELONA

Huesca, 6. — El bombardeo efectuado durante la mañana de domingo por aviones rojos que volaron sobre la región francesa de Aix les Chemes, constituye la última iniquidad del comité soviético de Barcelona, quien ayuda el comunismo internacional

y muy especialmente los extremistas franceses.

La marcha rotundamente adversa, para los rojos, de la guerra, ha extremado los esfuerzos de éstos por originar un conflicto internacional que desvíe el giro de aquella.

El criminal propósito de desencadenar un conflicto europeo constituye para los marxistas la última esperanza y, siguiendo inspiraciones de Moscú, no cesan en su campaña para provocarlo. A eso va encaminada su resistencia, que impide la adopción de fórmulas prácticas por el Comité de No Intervención; las amenazas impulsadas a España contra países simpatizantes de Barcelona; la campaña sobre intervención extranjera; las agresiones contra barcos amigos de la España Nacional, y otros hechos realizados preconcebidamente que muestran sus propósitos siniestros.

Recientemente, cuando ya estaba preparado el bombardeo de Aix les Chemes, han aparecido las fachadas de los edificios de París llenas de carteles y letreros que simulaban párrafos de periódicos nacionales amenazando a Francia e insultando a personalidades de este país.

El domingo, por la mañana, re

pitando la misma maniobra que efectuaron el día 26 de mayo al bombardear la estación de Cerbere, nueve aviones rojos pintados de gris, volaron tierra francesa adentro, dejando caer bombas con la exclusiva intención de producir un malestar en el país vecino.

Que la maniobra estaba preparada, lo demuestra claramente el hecho de que el consuejo rojo en Port Vendres había anunciado hace días que no sería difícil que en alguna jornada cayeran bombas en Cerbere.

Ya el día 26 de marzo, la prensa nacional denunció cómo se había sabido por persona llegada de Barcelona, muy en contacto con el Gobierno rojo, que en breve esperaba éste conseguir una gran agitación en Francia, provechosa a su causa. Y en efecto, a poco se efectuaron vuelos de preparación y entrenamiento sobre el territorio francés próximo a la frontera.

En este complot han trabajado comunistas franceses a las órdenes de la embajada roja en París y fué preparado con motivo del viaje de Ossorio y Gallardo a Barcelona.

A los bombardeos quiere agregarse un escándalo en la Cámara

## La ayuda francesa a los rojos



He aquí una foto tomada en Perthus, de los camiones atestados de material bélico destinado a los rojos y que, pese a la No Intervención, pasan por la frontera francesa con todo el de scaro posible.

## Sin novedades en los frentes de los Ejércitos

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 6 de junio de 1938. — II Año Triunfal. — De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

## Tres atropellos

Un niño herido de gravedad

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó, después de haber sido asistido en la Casa de Socorro, el niño de 5 años, Angel Rodríguez Esturila, con domicilio en la calle de la Tiña, número 7, que presentaba fractura del hueso derecho, una herida contusa en la cara externa del labio superior y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Las personas que acompañaban al pequeño manifestaron que las lesiones se las produjo un coche de caballos al atropellarlo en la Plaza de Santa Ana.

Los médicos calificaron las lesiones de carácter grave

\*\*\*

En el mismo establecimiento médico recibieron asistencia José Albar Avila, de 18 meses y con domicilio en Maracena, que sufrió una contusión y erosiones en el pie derecho, al ser atropellado por un carro, en su pueblo y Miguel Mata Aguilar, de 43 años, domiciliado en la calle del Agua, número 12 que presentaba una contusión y erosiones en la cara posterior del brazo derecho que le produjo un camión al atropellarlo.

Las lesiones de estos dos últimos fueron calificadas de leves.

francesa y ya lo tienen preparado elementos del partido comunista. Prueba de ello es que, apenas producida la agresión de ayer el diputado comunista Peri anunció una interpelación al Gobierno.

Como hemos dicho, todas estas maquinaciones fueron denunciadas con antelación por la prensa nacional española que ya el 5 de abril anunciaba que un avión «Caproni», camuflado con los colores nacionales españoles, se hallaba en Barcelona, dispuesto a punto.

Un mecánico de la «Air Française», apellidado Lafitte denunció en la prensa nacional el 28 de mayo que en un aeródromo de Barcelona había varios aviones camuflados para bombardear territorio francés, circunstancia conocida en Toulouse y corroborada días después por los pilotos de la citada compañía francesa que aseguraron que el bombardeo de Cerbere fue obra de los rojos, cosa confirmada por los hechos, ya que las baterías marxistas antiaéreas no dispararon contra el avión al entrar éste en su radio de acción y sí después de haberlo rebasado.

Ya Indalecio Prieto anunció en París que los rojos, al verse perdidos, apelarian a intervenciones extranjeras que originasen la guerra mundial única asidero que, por lo visto queda a los marxistas españoles.

### LLEGADA DE DALADIER A TOULOUSE

París, 6. — Daladier llegó en avión a Toulouse a las 15'32 horas.

Acompañado del comandante de la décima región militar y del de la base aérea pasó revista a las tropas que le rindieron honores siguiendo en automóvil para Orgeix, donde inspeccionó los efectos causados por las bombas lanzadas en el reciente bombardeo efectuado por aviones de nacionalidad desconocida.

A continuación el presidente se dirigió a Perpignan, desde donde volverá a Toulouse para regresar a París.

## El "Cursillo de Hogar" de la Juventud Femenina de Acción Católica

Bajo la presidencia del párroco de San José, don Rafael Ponce de León y de la señorita María Luisa Maldonado, presidente de la Juventud, terminaron el pasado domingo el cursillo oral organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica.

En primer lugar habló el Padre José García La Chica para desarrollar el tema de la doctrina católica sobre la educación de los hijos. El padre—dice—tiene la obligación de educar a sus hijos cuando éste se va desarrollando. La educación es la conformación del encanto al supremo ideal que Dios a puesto para su imitación. Y si la madre no conoce el ideal de Jesucristo, no puede educar. Expone a continuación el deber que tienen los padres a educar a sus hijos religiosamente. Puesto que Cristo viene al mundo para dar testimonio de la verdad; ésta la transmite a la Iglesia por lo que la casa de Dios no puede inhibirse de la educación religiosa para los niños.

Señala lo que influye la educación de los niños por sus padres que ningún otro podría amarlos ni comprenderlos. Termina leyendo un decálogo de la educación por el Cardenal Primado doctor Gomá siendo muy aplaudido a su terminación.

Seguidamente se levanta a hablar el doctor Galdó para distinguir la lactancia natural de la artificial, cosa que puede ser sometida a la operación de mater-

nizarla de modo casero. Señala la leche de vaca, la mejor para el niño, a la que hay que añadirle un suplemento de vitaminas y tres o cuatro sumos de naranja. Explica el peligro que tiene para el niño, de una nodriza sobre todo las que se anuncian que suelen ser profesionales, aunque se titulen primerizas.

Se ocupa de los distintos baños de sol, agua, mar y aire y da reglas para cada uno de ellos; del paseo diario de los niños en cochecitos; de la cuna en las que se les ha de dar la preferencia a las de forma de tijeras con bolsa; de la habitación soleada, pero sin corrientes de aire y de los juguetes de los que son convenientes los de goma y madera. Habló asimismo de los inconvenientes del chupete y la mantilla.

A continuación trató de la necesidad para el niño de vacunarlo a los 10 primeros días de nacer, en las que previene de la viruela, difteria, tifoidea y la tosferina y los sueros contra el sarampión, la escarlatina o la parálisis infantil.

La madre es la mejor enfermera, cuando tiene noción de puericultura.

Terminó el cursillo con el himno de la Juventud.

## LA VIDA DE SOCIEDAD

### ALUMNAS AVENTAJADAS

Con notas de sobresaliente han terminado en la Escuela de Artes y Oficios el segundo año de Composición Decorativa, las bellas señoritas Dolores y Marina López Barrientos, hijas de nuestro camarada de Redacción, Eduardo López Gómez.

También han terminado ambas alumnas, con gran aprovechamiento, sus estudios de Bachillerato (tercero y primer año, respectivamente) en el Instituto Ganivet.

Enhorabuena muy cariñosa.

### RESTABLECIDA

Se halla completamente restablecida de la intervención quirúrgica a que fué sometida en el Sanatorio de la Purísima, doña Trinidad Reyes González, esposa de nuestro camarada Enrique Raya y Ruiz-Morón.

Enhorabuena.

## La jornada del dolor

Toledo, 6.—Solemnemente se ha celebrado hoy la Jornada del Dolor en los hospitales y Sanatorio Antituberculoso.

En este último establecimiento ofició la Santa Misa el obispo de la diócesis doctor Mondrego.

Por la tarde tuvo lugar un solemne Te Deum en acción de gracias por el restablecimiento en España de la Compañía de Jesús.

## Agasajos a los heridos y enfermos del Hospital Militar

El día de la Ascensión fueron obsequiados con una espléndida merienda los heridos y enfermos del Hospital Militar Central, costeada por las señoras doña Josefa Beltrán de Rivera, doña Agustina González de Hurtado y doña Francisca Ruiz, viudas de Netares, y por las señoritas Carmen y Concepción Guindo y Carmela Mazuecos Garzón.

### COLISEO OLYMPIA

Hoy martes 7 de junio de 1938

Secciones a las 3, 5, 7, 9'30 y 11

Gran programa cinematográfico

1. El bonito dibujo musical, titulado, LA PALOMA

2. LA FIESTA DE LA RAZA (sonoro) desfile de falangistas y requetés ante el GENERALISIMO.

3. El sensacional reportaje sonoro de la casa Paramount, titulado

LA TOMA DE LERIDA

admirándose también el paso de nuestro valiente ejército por el río Ebro.

4. La gran producción española,

El día que me quieras

por Carlos Gardel.

PRECIOS:

Butaca patio 1'25. Id. Gral., 0'70

## Correspondencia por avión

UTILIZA para tu correspondencia los servicios POR AVION establecidos por la nueva España. Una carta de Zaragoza para Melilla tarda menos de diez horas, después de hacer escala los aviones en Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga y Tetuán.

### SALON NACIONAL

Hoy martes 7 de junio de 1938  
II Año Triunfal

Secciones por tarde y noche: de 3 a 9'30 y de 9'45 a 1 de la noche.

COLOSAL REESTRENO de la emocionantísima y sensacional producción, titulada

### DICK TURPIN

Las heroicas hazañas del bandido generoso. Creación del famosísimo actor VICTOR MC. LAGLEN.

FIN DE FIESTA EXTRAORDINARIO con la proyección POR ULTIMO DIA del interesantísimo Reportaje de informaciones mundiales.

NOTICARIO FOX NUEVO n.º 19 (Hablado en español)

Con un sumario interesantísimo, entre cuyas actualidades figura la visión de nuestro Invicto Caudillo FRANCO, con QUEIPO de LLANO, CABANELLAS y otras figuras del glorioso Movimiento Nacional.

PRECIOS:

Butaca 0'60 ptas. Anfiteatro, 0'25.

### TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Equipos sonoros Western Electric

Hoy martes 7 de junio de 1938

Secciones continuas a las 3, 5 y 7, y por la noche a las 9'30 y 11.

Hispano American, presenta la producción de caballistas, titulada

## Morir con honor

Interpretada por el famoso actor y caballista

BUCK JONES

Completa el programa dos películas cortas de gran éxito cómico.

PRECIOS

Butaca 1. Ato. 0'60. Gral. 0'40.

El jueves, estrano JAQUE AL REY, en español.

## ARRIBA ESPAÑA!

# Editoriales

## Rendición sin condiciones

Nuevamente inician los rojos una turbia maniobra a la que presta, obediente, su concurso un sector de la prensa masónica liberal de Europa: la de procurar un final pacífico a la guerra española mediante un arreglo o pacto entre las partes en lucha; la de terminar esta magna contienda, mediante una convención o acuerdo de intereses, como si se tratara de una diferencia accidental en paz de concluirse con conversaciones diplomáticas. Ante esto debemos repetir nuestra más enérgica repulsa. La guerra no puede tener fin sino por las armas y por la rendición incondicional de los sicarios de Moscú. Y esto por varias razones. En primer lugar, por que debemos fidelidad a nuestros muertos que cayeron por una patria grande, unida y firme, en que reinara la justicia y todos sintieran el noble orgullo de ser españoles, y cuyo sacrificio sería estéril si se vendieran lo supremos ideales porque lucharon y murieron en una paz vergonzosa, en la que tuviéramos que convivir con sus asesinos impunes. Y a esta primordial razón se unen otras que refuerzan y determinan nuestra actitud. De una lado, que sería completamente absurdo (y creemos que sin precedente en la historia del mundo) que quienes tienen la victoria la malbaraten en un ridículo pacto en donde se diera beligerancia de iguales a quienes tienen condición de vencidos. Y de otro, que sólo una benignidad y humanitarismo falsamente entendido puede pretender que la guerra se termine sin que queden plenamente liquidadas las diferencias en cuestión, pues tal final sería, entonces, más que el comienzo de la paz, la preparación de otra lucha más cruenta que la presente.

No caben palabras ni arreglos con los enemigos de España. No se pretendan que haya soluciones ni combinaciones intermedias. La época de los pactos oscuros y a trasmano ya ha pasado. Franco lo ha dicho claramente: rendición sin condiciones es el único camino que le queda al enemigo. Y detrás de Franco para apoyar sus palabras hay todo un pueblo en unidad de opinión y de entusiasmo, de impulso y de deseo.

## Política de precios

Desde el comienzo de la guerra ha sido preocupación fundamental de nuestro Gobierno el asegurar a la España en lucha una retaguardia sana y alegre, llena de satisfacción en el presente y de esperanza en el por venir. Y este deseo ha dictado una serie de medidas de protección de los intereses comunes y de exacta realización de los imperativos de equidad y justicia, entre las que ocupan lugar preferente el conjunto de disposiciones, circulares y órdenes dictadas para impedir la elevación de los precios de los artículos en el mercado, así como cualquier otro procedimiento de ganancia, aprovechando las circunstancias presentes y

# Cuatro mil quinientos kilómetros y más de 70 pueblos conquistados para España en poco más de un mes

## En esa extensión hay zonas ganaderas, agrícolas y forestales, de gran riqueza

En este día de calma en el que ante nuestras posiciones quedan gastadas y deshechas las divisiones rojas que se lanzaron al ataque desde los Pirineos al Segre, en este día espléndido en el que los nuestros reposan en espera de nuevas empresas a realizar con éxito tan brillante como nuestros anteriores asombrosos avances, hagamos recapitulación de las conquistas logradas en poco más de un mes desde los días finales de abril hasta el día en que escribo esta crónica y no sé aun si antes de cerrarla he de tener alguna sorpresa grata.

Concretándose al resultado de las operaciones realizadas por el Cuerpo de Ejército de Castilla y por la división de Galicia, diré que entre las provincias de Castellón y Valencia, en terreno montañoso, han sido liberados setenta pueblos que ocupan una superficie de 4.500 kilómetros cuadrados.

Así, sin objetivos de relumbrón calladamente, se ha hecho la conquista de la parte alta de las provincias de Castellón y Teruel.

Si los rojos en toda la guerra hubiesen ocupado siquiera siete pueblos, las grandes democracias se hubieran estremecido de júbilo y los grandes rotativos que sirven a la causa enemiga hubieran proclamado la superioridad del ejército republicano.

¿Qué hubieran hecho los rojos alrededor de la ocupación de siete pueblos en dos años de guerra? A nosotros no nos impresiona la ocupación de setenta pueblos en poco más de un mes por solo dos de nuestros núcleos combatientes, pero bueno será que llamemos la atención de los desmemoriados sobre lo que representan esas conquistas.

No voy a relataros todas las proezas de las unidades de los generales Varela y García Valiño pero sí he de decir que en Puebla de Valverde nos hemos apoderado de una importante ins-

excepcionales de la guerra. Nadie puede dejar de reconocer y aplaudir la finalidad que persiguen todas ellas: protección del pueblo, auténtica política social, verdadera vigilancia para que la distribución de los bienes sea hecha de la manera debida. La guerra no puede ser motivo de lucro, ocasión de especulación, fácil colocación de riqueza. La sangre de los hijos de España han de merecer el respeto y la veneración de todos. El que la aprovecha para fines egoístas comete un delito de alta traición que es necesario sancionar de manera rigurosa. De aquí el conjunto de medidas a que hoy nos referimos. Ellas castigan implacablemente tal crimen, y procuran que entre los hombres y las clases de España haya concordia y unidad de intereses sin las cuales no se puede decir con razón que un conjunto de hombres sea un Estado con un espléndido destino común. PATRIA

talación destiladora de madera con destino a la obtención de productos químicos empleados en farmacias y droguerías; en Villarluengo se ocuparon importantes fábricas y talleres y en Villafranca del Cid las tropas de Aranda se han apoderado de una importantísima fábrica de tejidos y medidas de seda.

En esos 4.500 kilómetros cuadrados hay zonas ganaderas, agrícolas y forestales de gran riqueza y de esa zona arrancan varios ríos, entre ellos el Mijares, que muere a los pies de Castellón de la Plana.

Hemos alcanzado el importantísimo nudo de comunicaciones de Puerto Escandón y hemos coronado Peñagolosa, llave de todo un extenso campo que bien pudiera ser el de la definitiva batalla.

Han sido conquistadas las centrales eléctricas de Allaga, Alcalá de la Selva, Villarlugo y Alfabra. Por lo que respecta a minas se han ocupado las carboníferas de Allaga y Cañada, las de Carbó y Linares de Mora; en cuanto a montes hemos recobrado la extensa y rica zona de Linares que se extiende entre Cedrillas, Mosqueruela y Alcalá de la Selva. Toda la riqueza maderera de la provincia de Teruel que es una de las más importantes de España, es nuestra. La zona más rica en cuanto a aprovisionamiento maderero es la de Albaricín por lo que a Teruel refiere, y la segunda es ésta a la que acabamos de hacer referencia, o sea, la de Mora.

Una región rica en minas, en industrias textiles, en ganado, en madera, en energía hidroeléctrica, con cultivo de primer orden, todo eso se encierra en los 4.500 kilómetros cuadrados y entre los setenta pueblos redimidos.

Nuestros técnicos están ya levantando la economía de esa región movilizándolo sus industrias, organizando su producción, en tanto el Ministerio del Interior, por conducto de Auxilio a Poblaciones Liberadas, llega al mismo tiempo que la vanguardia para dar un poco de pan como anticipo de justicia a los que han tenido la suerte de ser liberados por los soldados del Caudillo.

En la gesta del Cuerpo de Ejército de Galicia hay también magníficas estadísticas que ofrecer y que no reseño por no hacer interminable esta crónica.

En cuanto a los Cuerpos de Ejército de Navarra, de Aragón y el Marroquí, que defienden el frente catalán, si su gloriosa acción no puede calificarse por kilómetros cuadrados y pueblos liberados, en aquellos sectores está el testimonio de la más tremenda derrota que los rojos han sufrido al estrellarse contra nuestras líneas por su disposición táctica y por la bravura de sus defensores.

Y todo esto así, sencillamente sin darle importancia, aferrados siempre a la victoria y con la amargura que produce el co-

nocimiento de los recientes crímenes marxistas tan pronto como nuestras tropas liberan un nuevo pueblo. Esta es la única amargura que siguen nuestros héroes. Sabed lo que España ha sufrido durante la dominación roja.

Por eso he querido en un día de tranquilidad y pausa en el avance, dar estos datos de lo conquistado en los montes de Teruel y Castellón en poco más de un mes. ¿Verdad que no creáis que tuviera tanta importancia?

JUSTO SEVILLANO

## De los evadidos de Pamplona, sólo quedan nueve por capturar

San Sebastián, 6. — La prensa francesa a sueldo de los rojos, con motivo de la evasión del fuerte de Pamplona de una cuarta parte del número de presos, ha detenidos, que aprovecharon la benevolencia de los guardianes para dar muerte a uno de ellos, y tumultuariamente ganar el campo, se dedica a forjar fantástica novela de difamación contra la España Nacional.

De los presos fugados, una gran parte se presentaron en Segovia, reintegrándose al fuerte otra muy importante. De los que se enfrentaron con las fuerzas de Seguridad, en la actualidad queda solamente sin ser capturados nueve de los fugados, y ya los jueces trabajan activamente para esclarecer la ayuda de armas pasadas por la frontera con destino a los presos fugados, así como para aclarar las actividades de los súbditos franceses que en días anteriores habían visitado los caseríos cercanos al fuerte.

## Moscú ha distribuido grandes sumas en la España roja y en Francia con fines de propaganda

París 6. — «Le Jour» publica un reportaje con las declaraciones de un español llegado de Barcelona sobre los manejos de los agentes moscovitas de la España roja. En este reportaje se dice que una gran parte de las fuerzas enviadas a las brigadas internacionales están compuestas de franceses que son reclutados entre el proletariado.

Además de eso los agentes de Moscú han distribuido en la España roja y en Francia importantes sumas con fines de propaganda.

Según estas declaraciones existe en París un departamento de propaganda organizado por agentes moscovitas a favor de los rojos españoles y destinada a concluir para las filas marxistas.

# Supresión de los Jurados Mixtos y los Tribunales Industriales

## La competencia atribuída a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo

He aquí el texto íntegro del decreto creando la magistratura de Trabajo:

La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal, y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa, sino que se extiende a otras de las que no debiera entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan el Movimiento, exige su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, sólo posible cuando se establezca la organización sindical.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

### DISPONGO:

Artículo primero. — Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los Jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces «en funciones de Magistrados de Trabajo», y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo. — El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo, se ajustarán a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración del acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto la citación en forma para ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las cédulas de citación se hará constar esta circunstancia, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Ambos actos deberán celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes a la presentación de la demanda.

Sólo a petición de ambas partes, o por causas suficientemente acreditadas a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de suspensión.

Si el actor intentase asistir al juicio dirigido por Letrado o representado por Procurador, lo hará constar necesariamente en la demanda: asimismo, el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación para el juicio, para que, puesto en conocimiento del actor, pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el Magistrado de Trabajo si lo estima procedente, oír el dictamen de tres personas expertas en la cuestión objeto del pleito, en el momento del acto del juicio, o terminado éste, para mejor proveer.

A este fin solicitará del Delegado Jefe de la Central Nacional Sindicalista la provincia, que le proponga los nombres de las personas que juzgue aptas para asesorarle; en dicha comunicación el Magistrado señalará la materia o modalidad de trabajo sobre que ha de versar el dictamen. El expresado Delegado sindical, en término de cuarenta y ocho horas, deberá remitir al Magistrado una lista de nueve personas a quienes, por su honorabilidad y competencia, juzgue aptas para el indicado cometido.

Al hacer la propuesta el Delegado sindical, procurará que en la lista haya la debida proporción entre los elementos de la producción que conocen de la materia o modalidad de trabajo sobre que haya de versar el dictamen, e indicará la profesión u oficio de cada uno de los que propone. El Magistrado escogerá libremente entre ellos y hará la designación.

A los Asesores se les abonarán los gastos de locomoción caso de que se les obligue a desplazarse de su localidad, y si son trabajadores, cobrarán además unas dietas de cuantía igual a las retribuciones que dejaran de percibir.

La función asesora ante la Magistratura del Trabajo será considerada como acto de servicio obligatorio. La incomparecencia no justificada del asesor designado, podrá sancionarse por el Magistrado de Trabajo con multa de cinco a quinientas pesetas.

Los asesores se limitarán a responder concretamente y con la extensión que el Magistrado estime precisa, a las preguntas que éste les formule, tanto respecto a los hechos como a las prácticas, usos y costumbres de observancia en la profesión de que se trate.

El Magistrado apreciará libremente el dictamen de los asesores, pudiendo recogerlo o no en la sentencia.

A requerimiento de los Asesores o Magistrados, se consignará el dictamen por escrito, y se unirá en este caso a los autos.

Artículo tercero. — Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en funciones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazo previstos en el artículo cuatrocientos ochenta y seis y siguientes del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustarán a las normas establecidas en dicho precepto legal.

Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que previene el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código de Trabajo.

Artículo cuarto. — Los Delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias consultivas y de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las Inspecciones pasan a depender de los Inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se suscitan en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezcan.

Artículo quinto. — El Ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrados de Trabajo, entre españoles mayores de edad, que posean título académico y que

por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto. — Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o convalidado sus cargos por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la depuración que dispone el Decreto de cinco de diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. — Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados

a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. — El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno. — Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados mixtos.

Disposición transitoria. — En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos a trece de mayo de mil novecientos treinta y ocho — II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Organización y Acción Sindical,

Pedro González Bueno.

## No podrá ponerse a la venta ninguna mercancía, sin previa autorización de la Junta de Abastos

Para que en ningún caso pueda alegarse ignorancia por los comerciantes de esta provincia, que pretendan eximirse de las sanciones a que puedan quedar afectos, se hace público de nuevo que ninguna mercancía ha de ponerse a la venta sin previa presentación a la Junta de Abastos de la correspondiente factura ajustada a los requisitos siguientes:

- Origen de la mercancía.
- Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista.
- Precio y d) autorización de la Junta provincial de Abastos del punto de origen.

Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios, debidamente autorizada por la Junta

provincial de Abastos, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uso común indispensable.

Los comerciantes tienen así mismo la obligación de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a quince pesetas que verifique, con indicación del artículo unitario, cantidad e importe. Será también de reco del comprador o cliente y obligación del comerciante entregar a aquel factura reglamentaria de su compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 4'99 y 15 pesetas y el comprador o cliente la reclame.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los comerciantes e industriales de esta provincia a quienes directamente afecta esta Circular dictada de conformidad con lo ordenado por la Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Granada 6 de Junio de 1938.  
El Gobernador civil Presidente,  
Esteban Samaniego.

**POR ESPAÑA  
UNA,  
GRANDE Y LIBRE**

**Cemento y Cal Hidráulica  
CENTAURO**

Dirección postal:  
Carrera del Genil, 63.-Teléf. 2007.-Granada

El Extremo Oriente, en armas

## Cantón ha sido bombardeado diez veces por la aviación japonesa

El próximo objetivo será Hankeu

### NUEVA INCURSION AEREA

Tokio, 6. — Diez aparatos japoneses de gran bombardeo han hecho esta mañana una nueva incursión sobre Cantón, bombardeando primeramente los objetivos militares de la periferia y después los edificios gubernativos de la ciudad.

### LA FIRME ACTITUD JAPONESA

Tokio, 6. — El nuevo ministro de la Guerra, general Ugaky, ha manifestado que el Japón está dispuesto a sostener la guerra en China hasta la victoria completa y total.

Toda ayuda que presten a China las potencias extranjeras, no servirá más que para prolongar la lucha, además de considerarlo como un acto hostil al Japón.

### FUERON DOS LOS BOMBARDEOS DE CANTON

Londres, 6. — Cantón ha sido bombardeado dos veces más durante la mañana de hoy en la segunda de las cuales tomaron parte cuarenta o cincuenta aeroplanos.

Resultaron 500 víctimas.

Los objetivos fueron los puentes, los edificios gubernativos y las estaciones de ferrocarril. Fueron lanzadas unas cien bombas y hay que destacar las numerosas bajas causadas.

Según los corresponsales solo en los alrededores del Hospital francés se han encontrado 45 cadáveres. El último raid de hoy ha sido el décimo que Cantón ha sufrido en diez días.

Los objetivos perseguidos por la aviación nipona, han sido principalmente la estación del ferrocarril y las fábricas de municiones, pero las bombas han alcanzado a la población civil entre la cual se han registrado muchas víctimas.

El Gobierno japonés ha contestado a la nota de protesta inglesa por los bombardeos de Cantón señalando que en esta ciudad, fuertemente fortificada, se en-

uentran importantes objetivos que son los perseguidos por la aviación nipona.

La Agencia oficial japonesa J. mey, comunica que las notas de protesta británica y norteamericana sobre el bombardeo de la ciudad de Cantón no harán cambiar de actitud al Gobierno nipón.

Después de Cantón, Hankeu se prepara ahora para ser el blanco de la aviación japonesa, y se ha ordenado la evacuación de la ciudad a toda la población china.

Las tropas japonesas se han apoderado hoy de Falpe, retirándose los chinos hacia Chin-chau.

## Concentración de las Organizaciones Juveniles sevillanas

Sevilla, 6. — Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista de esta capital han asistido a brillantísimos actos celebrados para conmemorar la fundación de San Fernando.

Primero tuvo lugar una parada militar en la Explanada de la Exposición ante el pabellón de la Argentina.

A las ocho de la mañana se celebró una Misa a la que asistieron los elementos de O. J., las autoridades, jerarquías de la Falange y el elemento oficial.

Al final el teniente coronel señor Alvarez Rementería y el inspector Nacional de Organizaciones juveniles, camarada Sancho Dávila pronunciaron vibrantes arengas.

Seguidamente tuvo lugar el acto de la bendición del nuevo Cuartel de Cadetes, establecido en el citado pabellón de la Argentina.

Por último se efectuó la inauguración de una Sala en el Hospital de Nuestra Señora de los Reyes en la que recibirá asistencia médicoquirúrgica los jóvenes cadetes necesitados de ella.

## La reposición de la Compañía de Jesús

### SOLEMNE PEREGRINACION A LOYOLA

San Sebastián, 6. — En Azpeitia y Loyola, han tenido lugar hoy solemnes ceremonias para celebrar la reposición en España de la Compañía de Jesús, en virtud del decreto de 3 de mayo último.

A las diez de la mañana comenzaron a llegar a Azpeitia multitudinarias comisiones de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y a las diez y media lo hizo el ministro de Educación Nacional, don Pedro Sainz Rodríguez, y más tarde el obispo de Vitoria, Dr. Lauzurica; el delegado extraordinario de Falange camarada Juan José Pradera y el general López Pinto.

En autocars y trenes especiales procedentes de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, llegaron millares de peregrinos ofreciendo la villa de Azpeitia aspecto animadísimo. Los balcones lucían colgaduras de los colores nacionales.

A las once de la mañana las autoridades se congregaron en la Iglesia parroquial de Azpeitia, donde se organizó la procesión que con el Santo se dirigió a Loyola.

Formaban en la comitiva un piquete de cadetes de Falange, la imagen de San Ignacio numerosos sacerdotes, los maceros de los Ayuntamientos y Diputaciones de las regiones vascas, las autoridades, varias bandas de música y millares de peregrinos, así como las banderas de numerosos Ayuntamientos de estas provincias.

Durante el trayecto se rezó el Santo Rosario y se entonó el Himno de San Ignacio.

Al llegar la comitiva a la Basílica de Loyola, se dieron delirantes vivas a España, al Caudillo y al Ejército.

A las puertas de la Basílica, recibieron a los peregrinos el Delegado de Su Santidad, Monseñor Antoniutti y las altas jerarquías de la Compañía de Jesús.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa monseñor Antoniutti, cantándola la capilla musical de la Basílica.

El sermón estuvo a cargo del señor Obispo de Vitoria que hizo una emocionante recordación de la vida de San Ignacio, evocando las grandes figuras de la Compañía de Jesús y la magnífica labor desarrollada en España por los religiosos de esta Orden, teniendo frases de elogio para el Caudillo por su decreto referente al restablecimiento de aquella. Concluyó afirmando que España será grande porque grande es también su fe religiosa.

Terminada esta solemne función religiosa volvió a organizarse de nuevo la procesión para regresar a Azpeitia.

Por la tarde en la plaza Principal de esta población, las bandas de música dieron un notable concierto.

La jornada se ha caracterizado por un gran fervor patriótico de las multitudes y por una exteriorización de la gran simpatía con que cuenta la Orden de la Compañía de Jesús.

## Se ha instalado un fantástico juego de luces en el monumento al general Mola

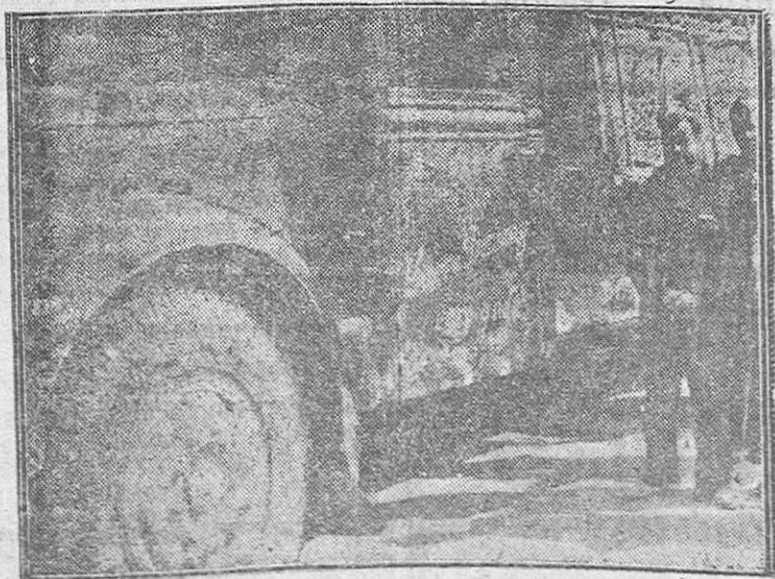
Burgos, 6. — Por el Servicio Nacional de Transportes de España se ha procedido a la instalación para la inauguración del monumento a Mola, levantado en honor de éste, de un fantástico juego de luces.

Consta de un gran foco de tales alcances que sobrepasa a los 40 kilómetros. Llevará una luz vertical con los colores nacionales y otro juego de luces repre-

sentados en blanco.

Es decir, que en un sector de 180 grados aparecen luces blancas, rojas, amarillas, rojas y blancas, saliendo por detrás de la muralla una vertical de luces blancas.

Delante de la torre elevada en la cumbre de la sierra y partiendo de su base dos reflectores de luz blanca iluminarán la parte de la tribuna de la misma.



Un camión de Perpignan, cargado de material de guerra, cogido a los rojos en el frente de Cataluña.

20

de julio. Sorteo extraordinario con motivo del 11 aniversario de nuestro glorioso Alzamiento. Primer premio, dos millones de pesetas. Segundo premio, un millón. Tercer premio, medio millón.

NOVIAS!

Las baterías de cocina que dan la felicidad en vuestro matrimonio, se venden en los Almacenes de Ferretería

JIMEN Z Y ROMAN Plaza Santo Cristo, 5

CHOCOLATES PENATORO

Alimento ideal de todos los hogares

## Vida Municipal

# Se girará una visita sanitaria para subsanar deficiencias en cafés, bares y tabernas

## Ayer visitaron al Alcalde el Sr. Arzobispo y los Mandos de Falange

### CUMPLIMENTANDO AL ALCALDE

Ayer mañana estuvieron cumplimentando al Alcalde camarada Gallego y Burín en su despacho de la Alcaldía, el Excmo. señor Arzobispo; capitán señor Muñoz Medina, Asesor Médico de «Auxilio Social»; don Eduardo Noé, consul de Alemania; don Mariano Bassols de Climent, catedrático de la Universidad de Barcelona; una comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País constituida por su director don Pascual Nacher, secretario don José Navarro Pardo y señores don Enrique Gómez Entralla, don Alfonso Izquierdo, don José Gastón Rodríguez y don José García Rodríguez; R. P. José Manuel Fidalgo, Escolapio; camarada Pablo Sierra, delegado comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; don José Bernedo Arévalo, director de la Compañía de Tranvías; don Joaquín Torrente, administrador de la Alhambra; don Luis Seco de Lucena; don Francisco Guerrero Vilchez, director de «La Verdad»; don José Luis Valverde, secretario de Sala de la Audiencia; don Juan Abril y Ramírez de Arellano; los instructores de la Academia de Alféreces de Infantería; don José María López Carvajal; don Miguel García Batlle, presidente de la Federación de Cofradías, los señores Calero y Rodríguez por la Asociación de Maestros Católicos; don Antonio Sánchez Guardiola, director-gerente de la Compañía General de Electricidad; don Fermín Camacho Medina; don José Fernández Figares, Fiscal de la Vivienda; don Gonzalo Hernández Ager, director de «El Faro» de Motril; don José Cassinello Núñez, consul de Venezuela; don Ángel Casas; don Antonio Mesa Moles, catedrático de Medicina; por la Escuela de Artes y Oficios su director don Manuel Garnero y profesores señores Navas Parejo y Callejas; Inspectores de Primera Enseñanza, doña Luisa Hornillo Escribano y don Felipe Lucena; Comisario de la Escuela de Comercio, don José Campos Pulido; Superiora de las Hijas de San Vicente de Paul a cargo de la Casa de Caridad; camarada Julio Aguacil, asesor político de Milicias; don Enrique Hernández Carrillo y don Carlos Morenilla Blanes, don Inocencio Romero de la Cruz, don Ramón Contreras Pérez de Herrasti, señor Conde del Prado, Izquierdo y Pancorvo.

### VISITAS DEL ALCALDE

El alcalde estuvo realizando ayer las siguientes visitas de cortesía: General Jefe de la 32 División, don Lorenzo Tamayo Orellana; presidente de la Audiencia, señor Marquina; Rector de la Universidad, señor Marín Ocete; Delegado de Hacienda, señor González Bueno; Presidente de la Diputación, coronel señor Lacal y al

eminente compositor, don Manuel de Falla.

### UNAS PALABRAS DEL ALCALDE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

El camarada Gallego y Burín recibió ayer en el salón de la Mariña la visita de todos los empleados municipales que acudieron a cumplimentarle.

El alcalde les dirigió la palabra, diciéndoles que esperaba de ellos una leal colaboración y la mayor eficacia en el cometido de las funciones respectivas.

Añadió que para los empleados tendría siempre abiertas las puertas de su despacho y en él, más que un jefe, tendrán a un camarada.

Terminó con un viva a Franco y un vibrante ¡Arriba España!

Por la tarde estuvieron en el despacho de la Alcaldía, cumplimentando al camarada Gallego y Burín, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Francisco Prieto Moreno; el jefe local camarada Miguel Hernández; el secretario provincial camarada Antonio Montes Varela; el delegado provincial de Auxilio Social, camarada José Palacios y Ruiz de Almodovar; el delegado provincial de Organizaciones Juveniles, camarada Francisco Rodríguez Molero; y el camarada Roca, administrador provincial de Auxilio Social.

También estuvo en la Alcaldía el profesor de la Escuela de Estudios Arabes, don Luis Seco de Lucena y Paredes.

### AVISO A LOS DUEÑOS DE CAFES, BARES, TABERNAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES

Por la Alcaldía se advierte a los dueños de cafés, bares, tabernas y establecimientos similares, que se va a proceder a visitar dichos lugares públicos al objeto de subsanar las graves deficiencias sanitarias de que en Granada adolecen la mayor parte de ellos, a cuyo efecto se les concede



# FALANGE

Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

### VISITAS AL JEFE PROVINCIAL

Durante el día de ayer visitaron al jefe provincial, camarada Prieto Moreno, las siguientes personalidades:

Delegado de Hacienda, don Octavio González Bueno, presidente de la Comisión de Monumentos, don Miguel Pareja; y los camaradas jefes locales de Peligros, Tózar y Ventas de Huelma; jefe provincial de Sindicatos y el secretario del Sindicato de Industrias Artísticas y Artes Profesionales.

### SECRETARIO PARTICULAR

Se ha posesionado del cargo de secretario particular del jefe provincial, el camarada Andrés Campaña Padilla, destacado camisa vieja.

### Organizaciones Juveniles

#### JEFATURA DE MILICIAS

Relación de distinguidos en la marcha militar celebrada el domingo 5 de junio 1938 con motivo de las prácticas del Cursillo de Ingenieros Zapadores.

Muy distinguidos: Flecha Miguel Lorenz Arboleda.

Distinguidos: Jefe de Bandera, Ra-

un plazo de veinte días para poner en condiciones higiénicas los locales de referencia y de modo muy especial cocinas y retretes, dotando a dichos servicios de aireación suficiente, agua corriente, cisternas inodoros y, en suma, de cuantos requisitos marcan las disposiciones sanitarias vigentes.

Transcurrido dicho plazo se formularán los requerimientos oportunos como consecuencia de las visitas que se giren, sin perjuicio de las multas que procedan.

No obstante, desde esta fecha la Guardia municipal tiene instrucciones de denunciar a todos los dichos establecimientos por las faltas de limpieza de sus locales, retretes y lavabos, advirtiéndose que es obligatorio situar número suficiente de cestos para la recogida de papeles y que se multará a los dueños de aquéllos por la suciedad del pavimento, cristales, mesas, etc., a partir de hoy.

Granada 6 de Junio de 1938.—  
II Año Triunfal.

### Estuchado de azúcar "VICTORIA"

Luis Gómez López

Granada Teléfono 1848

PH.....

¿Qué será?

### Un buen Café o Chocolate

# Café-Bar Suizo

Pruebe los riquísimos helados de esta casa

SERVICIO A DOMICILIO

TELEFONOS 2448 y 2785

fal Montilla Guerrero y Fernando Noguera.

Jefe de Centuria: Vicente Luna Collado; jefes de Falange, Antonio Ferrer Castellano, José Sánchez Díaz, Miguel Burgos Paro.

Subjefe de Falange: Fidel Fernández Megías, Francisco Pérez Martín.

Jefes de Escuadra: Manuel Jiménez Rodríguez, Juan Pérez Campoy, Joaquín Ortiz.

Cadetes: Antonio Bueno Delgado, Melchor Huertas Berrido, Diego Pérez Martos, Carlos Avila Rosson, Joaquín Roca Alonso, Vicente Gómez Medina, Francisco Lozano Valverde, Francisco Díaz Molina, Andrés Jiménez Huete y José Jiménez Zafra.

El Jefe de Milicias.  
P. A., El Secretario Local.

### CURSILLO DE INGENIEROS ZAPADORES

El pasado domingo, después de cumplidos los deberes religiosos, marcharon los cursillistas de Ingenieros zapadores, al Llano de la Perdiz.

No obstante el chubasco desencadenado, se realizaron por los elementos del cursillo fortificaciones dirigidas por el camarada Olmedo Collantes.

Estas se compusieron de un nido de ametralladoras de 4 pozos, de tirador, y de un camino cubierto. Operaciones éstas que terminaron después de medio día, a satisfacción de todos.

Estas prácticas serán repetidas en otros domingos hasta obtener el máximo de eficiencia a juicio del profesor del cursillo.

### CITACION

Los jefes de Bandera y jefes de Centuria de flechas acudirán hoy a las 8 de la tarde a la Delegación Local, Moral de la Magdalena número 9 para celebrar consejo con el jefe local.

### ADMINISTRACION

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta O. J. que las cuotas correspondientes al mes de mayo están a cobro en el cuartel de Onésimo Redondo, desde las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche, hasta el día 15 del corriente. A partir de esta fecha serán pasadas a domicilio con el recargo correspondiente.

### NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado Instructor Provincial el camarada Luis Pérez Puche, jefe de Bandera de flechas de Granada, habiendo sido destinado en calidad de tal y en comisión de servicio a Alhama.

También ha sido nombrado Instructor provincial el camarada Fernando Noguera López, jefe de Bandera de cadetes, de Granada, siendo destinado en comisión de servicios, como delegado extraordinario, de esta Jefatura en Almuñécar.

Igualmente ha sido nombrado Instructor provincial, el camarada Luis Fernández del Moral, jefe de Centuria de cadetes de Granada, que ha sido destinado en comisión de servicio a La Herreradura.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro querido amigo el conocido industrial don Alejandro Álvarez Guerrero (q. e. p. d.). Con tal motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a su apreciable familia rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

# Mujeres Nacional sindicalistas

## Un puente... Un cementerio... Escombros: Teruel

Teruel, cuántas veces ha sonado este nombre en nuestros oídos. Con el ansia de conocerlo, nos caminamos desde Zaragoza hacia ti. Y ya antes de llegar vimos las huellas de la guerra, pasamos por la carretera, de que tanto se habló.

El coche sube la pendiente que lleva a la ciudad y atraviesa el puente, dejándonos enfrente a ella. Puente magnífico, obra maestra de ingeniería, que el genio de la guerra ha respetado. El precipicio debajo de este puente parece aún más inmenso. El contraste del verdor primaveral resalta frente a la tristeza de las ruinas. A unos kilómetros se lleva a cabo una batalla. Ruido lejano de los cañonazos, de los motores, de los aviones y de los antiáereos. A un lado la batalla, allá las ruinas y en medio del puente, extasiada le miro y ya los escombros de la ciudad no tienen esa tristeza, tan tremenda, y según voy atravesándoles siento como a esos escombros, a esas ruinas, a esas casas sin familia ha de volver la vida, la vida de la Nueva España.

Puertas entreabiertas, que esconden tragedias inimaginables, que al mirar a través de ellas hacen presentir el dolor más terrible y pensar en los que tuvieron que abandonar sus hogares. De ellos, sólo han quedado muelles astillados, muros ensangrentados, ruinas... escombros y según vamos marchando parece gemir toda la ciudad en su soledad. Ni una mujer, ni un chiquillo. Sólo el paso fuerte de los soldados, de los que devolvieron a España, Teruel, dan vida a la ciudad. Y para ellos se han instalado unos «Bares» donde en alegre camaradería olvidan las durezas de la guerra y la tristeza que los rodea. Atravesando calles, en que cada casa es una ruina, llegamos a una, en que se oye trabajar, piquetes... y a través de todas estas ruinas, de todos estos escombros, de esto que se fué: Yugos y Flechas. Las centurias del Trabajo de la Falange ya están en Teruel y Teruel volverá a ser una Ciudad alegre moderna, donde el empleado, el trabajador, el de arriba y el de abajo sepan de un hogar alegre, sepan de la alegría de la higiene, sepan de la dignidad, por ser españoles. Ahí están ya camisas azules, serenas ante lo difícil, pero llenas de ánimo pensando en que el Ausente nos dijo: Que queríamos lo difícil. Y cumpliendo las órdenes del Caudillo. Nuestro pensamiento va hacia las camaradas que las hordas marxistas se llevaron y cuando paso por las calles me las imagino en cumplimiento de su deber, como dijo Pilar, nuestra Jefe Nacional.

Vosotras habéis ofreciendo vuestro sacrificio a la España, que todos anhelamos; vuestras vidas, vuestro martirio vuestra manera de ser, como mujeres de la Falange dan el fruto. Cada movimiento de estos brazos recios de los camaradas, que allí trabajan parecen ser un saludo a vosotros camaradas ausentes y presentes. Ciudad en escombros que renace bajo el brazo firme de la Falange, que se erguirá orgullosa porque ella dió mucho por España.

Dice alguien, que porqué no vamos al cementerio. Mi sensibilidad de mujer siente un poco de angustia, pero voy, para allí mismo, pedir por los mártires o equivocados, murieron en esta reconquista gloriosa. El olor de putrefacción, el escenario macabro que se presenta ante mis ojos, me hacen vacilar a la entrada. Qué sólo se quedan los muertos... La tierra ha sido maspiadosa y aunque las bombas o los morteros hayan deshecho la tumba, el féretro ha quedado cubierto. Pero describir los nichos detrás de los cuales se hicieron fuertes los rojos, sería pedir demasiado. Una angustia grande parece ahogarse, al ver en los que se transforma el cuerpo cuando el alma le abandona. Un cabo se nos acerca y nos muestra la pared, donde los que con el pensamiento en el amanecer de España, eran asesinados. Un poco más lejos féretros recién traídos del frente, gente de los pueblos que buscan al que dejó su vida por la Patria. Cementerio de Teruel, qué grande es tu tragedia. Aquí no hay palabras,

aquí sólo el silencio se impone. Las manos se cruzan y una plegaria pensada no dicha, ni siquiera murmurada, dan fuerza para poner en movimiento los miembros y abandonar aquel lugar. Bajo el símbolo de la Cruz todos reposan.

Y bajamos otra vez a la ciudad. El coche frena, a poco atropellamos a un chiquillo, que apenas cuenta cuatro años. Un flecha. Sólo se ha caído del susto, se levanta y al ver nuestras camisas azules, dice con voz salada: Arriba España. Y todo lo macabro se olvidó. Nosotros que no habíamos visto ninguna criatura, entre tantos escombros y tanto recuerdo de dolor, nos hacíamos olvidar lo que fué, para dejar paso a lo que viene.

Viene con ese chiquillo la Nueva España hacia ti Teruel y bajo el sol del atardecer, como en fata morgana, ya no vemos escombros, ya no vemos tristezas sólo vemos el verdor de la Primavera y surgir de entre ella la alegría del Teruel, de la España que José Antonio soñó.

CLARITA STAUFFER

## HERMANDAD

Terminará la heroica cruzada y con la victoria caerán los beneficios sobre la tierra que sufrió tanto tiempo la tiranía roja. Auxilio Social, llevará en sus blancas manos el alimento, la caricia, el consuelo a los necesitados. El herido tendrá su hogar, la madre verá con placer sonreír satisfecho a su hijo, y bajo la custodia del Caudillo descansará tranquila por su porvenir. Los hogares tendrán fuego y los españoles pan abundante, bienestar y alegría.

Entonces la masa, el pueblo, esa suma de vidas que van arrastrando sus pequeñas tragedias, se darán cuenta que equivocado camino les obligaron a seguir.

En la España roja, muchos nos aguardan con impaciencia, sufriendo constante angustia; pero otros siguen aletargados por aquella propaganda y cuanto horror ven allí creen que es inevitable pues lo lleva consigo la guerra y no sabrían comprender, como aquí no sucede.

Para esa masa ignorante, anónima, que no sabe exactamente lo que quiere, la sorpresa será inmensa al ver que en vez de exasperar sus envidias, como escucharon antes de la liberación, ven en la Nueva España tanto en los frentes como en la retaguardia, unidos en un mismo afán todos los sentidos. En lugar de explotar sus sufrimientos, ven como aquí se les ayuda y se les remedia en ellos, no como en

acto de caridad, sino como hermanas, hijos todos de una sola Patria.

Y aspiramos a más; a sacar las almas envenenadas por el virus marxista, no con palabras sino con obras, devolverles su dignidad de hombres, su patria, su religión; hacer que comprendan la misión que les está reservada en el engrandecimiento de España, haciendo que tengan respeto y cariño a su trabajo y enseñándoles el incomparable valor de sus aportaciones en la obra del resurgir de España. Trayéndoles el pan y la justicia devolviéndoles además una Patria que se había olvidado de amar.

Caminaron por senderos extraños y como iban guiados por asesinos la masa inconsciente, saturada de antemano de ignorancia odios y rencores, siguió los senderos del crimen y aplaudió y de

Las suscripciones a «Y», revista de la mujer nacionalsindicalista, se hacen en la Delegación de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina de F. E. T. de las J. O. N. S., Santa Escolástica, 9

El jueves acuérdate, mujer de la Falange, que España se levanta por el soldado y lleva tu recuerdo por pequeño que sea, a la Sección Femenina. ¡Arriba España!

fendió a sus iniciadores. Y como sus propagandistas eran ladrones salidos de presidio, le enseñaron los senderos del robo y asistieron complacidos a los saqueos aprobando a los salteadores. Y como sus jefes eran sobre todo cobardes, aprendieron las masas a atacar siempre diez contra uno y se ensañaron con los indefensos celebrando sus propias crueldades.

Esa masa ahora se asusta y alarma de ver a dónde le han llevado los que se erigieron en sus representantes y no puede volver atrás pues nunca supo hacer nada por sí sola; pero es que además entregó todas sus libertades y quedó como una fuerza ciega en manos de sus tiranos.

Porque se sentía oprimida escuchó el veneno de las propagandas rojas; la experiencia sufrida no le enseñó nada y ahora más que oprimida destrozada y sangrienta, llena de dolor y de hambre, cree porque se lo dicen sus propios verdugos, que con la derrota que presienten no les llegará más que la muerte.

Qué sorpresa, qué aliento de vida, de liberación les esperan cuando caigan sobre ellos los beneficios de nuestra llegada. Que asombro de sus ojos cuando la bandera que aprendieron a amar y que luego les arrebataron llegando a olvidarla, se les devuelve y bajo sus pliegues se cobija todo el cuidado de que una Patria tiene para sus hijos.

Habrán acabado las penalidades desterrando la era de odio y enseñoreándose en toda España. Una Grande y Libre, la hermandad entre todos los hombres.

Entonces se maravillarán al ver nuestras realidades y respirarán satisfechos porque al fin se encontrarán de hecho realmente verdaderos colaboradores en la Obra Nacional-Sindicalista, en perfecto acuerdo pueblo y Caudillo, porque no la representa, sino que la encarna en sí mismo ya que viviendo por ella y para ella ha alcanzado toda su grandeza.

Cuando acabada la guerra nuestro Caudillo con su firme y segura mano reuna a todos los españoles para conducirlos a gloriosos destinos, cuando los afanes de esos desdichados engañados se unan en un solo impulso con los nuestros, entonces confiaremos en ellos como en hermanos más pequeños, más débiles y la sagrada tarea nuestra de enseñarle el amor de Dios y de la Patria se nos hará más preciosa.

Llegaremos a confiar en ellos porque a pesar de su ignorancia de su crueldad, bajo la dureza áspera y rencorosa de las teorías marxistas, no hay duda de que palpita un corazón y un alma que hemos de ser nosotros los que le enseñemos a sentir y amar en cristiano y en español.

Y renacerá nuestra confianza porque así como hay familias que guardan de un pasado de esplendor algún bello encaje, alguna preciosa joya así en el espíritu de muchos de esos infelices se guarda en el fondo muy escondido un tesoro de abnegación y honesta herencia no sospechada de nuestra raza española de hidalgos y de caballeros.

CARMINA RIBES

## EN LA NUEVA PLAZA

### El domingo volvió a triunfar "Gitanillo de Camas"

**Mariano Méndez y Martín Vázquez cortaron orejas y rabos**

Con una buena entrada en la sombra y bastante floja en el sol se celebró el domingo en la Nueva Plaza la anunciada corrida. Fue ésta, una tarde en la que todos los toreros salieron dispuestos a triunfar y en verdad que lo consiguieron. Se toreó como mandan los cánones; verónicas soberbias, faenas de muleta llenas de arte y alegría, haciendo que el público saliera satisfecho.

Para que fuera todo completo, se dió el caso raro de que hasta los subalternos estuvieron bien, banderillaron pronto y toreando a una mano.

#### «GITANILLO DE CAMAS»

Ya en mi crónica anterior daba mi opinión acerca de este torero y verdaderamente que el domingo lo confirmó, en una tarde de esas, que se dan pocas a los toreros. En el domingo anterior no empleó la izquierda y en este sí; pero qué manera de emplearla señores! Con toreros de estos se conseguirá despertar a la afición granadina.

A su primer toro lo lanceó estupidamente, dándole una serie de verónicas con una suavidad y un arte grande, y con las banderillas puso un gran par al cambio, perfecto, siguiendo con otro, de inmejorable ejecución.

Este toro lo brindó al público haciéndole una faena plena de valor y arte, el ayudado por alto, el natural ligado con el de pecho con suavidad y temple inmenso donde el toro marchaba embebido en la muleta por la ruta marcada por la mano izquierda de «Gitanillo», así se toreó, sí señor; y así se es torero! También hubo pases en que llegó a la cara del toro y salió por el rabo; molinetes ceñidos que ponían al público de pie, en fin, fué una faena de torero raro y para poner término a tan gran ejecución de valor y arte metió una estocada hasta el puño de la que rodó el toro. Una ovación clamorosa, la oreja y el rabo premiaron la gran labor de «Gitanillo» teniendo que dar la vuelta y saludando desde el tercio.

En su segundo, volvió el de Camas a entusiasmarnos con unas verónicas verdaderamente majestuosas, y con la muleta volvió a dar una serie de pases escalofriantes. Brindó el toro a Paquito Rodríguez y dió comienzo a su faena con dos pases de rodillas pero tan cerca que en el segundo le rozó el toro la chaquetilla, continuando con molinetes metido entre los cuernos y en fin todo cuanto en faena de muleta se puede hacer, desde el pase afiligranado al soberbio natural.

Y para terminar su apoteósica tarde cogió media estocada que acaba con su enemigo.

La ovación fué de las que hacen época cortando orejas, rabo y una pata. Así terminó «Gitani-

llo de Camas» su gran actuación en la que consiguió un triunfo rotundo y se reveló como un torero completo.

#### MARIANO MENDEZ

Este torero aunque también obtuvo un gran éxito no fué tan completo como el anterior. Le tocó un primer toro con bastante suasa, en el que si bien nos demostró que sabe de estos misterios, no le pudo sacar partido. Lo lanceó cerca y valiente, dándole pases en los que puso un valor, que el toro no merecía y vino con la res de una entera de la que se echó. Recibió una ovación muy merecida y dió la vuelta al ruedo.

A su segundo se empeñó en hacerle faena y lo consiguió. Lo saludó con una serie de verónicas soberbias que el público ovacionó entusiasmado, y con la muleta basta decir que nos confirmó su excelente clase de muletero; dos pases por alto fueron el principio de esta gran faena, siguiéndole unos molinetes a dos dedos de los pitones en los que puso al público de pie, continuando por naturales magníficos, de una ejecución soberbia, más pases en los que se lió verdaderamente el toro a la cintura, y un desplante en el que de rodillas se volvió de espaldas al toro, continuando la faena en la que intercaló pases vistosos y con valor para un pinchazo sin soltar y con media y dos intentos echándose el toro. Una gran ovación premia su gran faena cortando las orejas y rabo de su enemigo.

#### MARTIN VAZQUEZ

La presentación de este torero en Granada no pudo ser más lucida, pues su actuación fué de torero enterado y en todos los aspectos de la lidia dió la nota de saber lo que se trae entre manos, por lo que triunfó de igual forma que sus compañeros.

Con las banderillas demostró ser un rehiletero bueno y fácil. Puso soberbios pares en los que llegó valiente a la cara del toro saliendo de la suerte limpiamente. En los demás tercios triunfó en la misma forma, no así con el estoque, que se tiró a matar siempre cerca y bien pero quedándose en la cara del toro por no darle salida, esto es necesario que lo perfeccione, pues de lo contrario tendrá un día algún disgusto serio por no jugar la mano izquierda.

A su primer enemigo lo recibió con una verónica buenas terminando con media, que el público aplaude. Cuatro pares de banderillas puso Martín Vázquez a este toro de una ejecución magnífica que el público premió con sendas ovaciones.

Con los trastos de matar se fué a la presidencia y brindó en esta

forma patriótica: «Por España y por la afición granadina, ¡Arriba España!» y con arreglo al brindí fué la faena, Grande como es España Falange.

Con tres ayudados por alto, dió comienzo a su excelente faena que el público aplaudió frenéticamente. Se pasó la muleta a la izquierda y dió unos naturales perfectos en los que igualmente escuchó sendas ovaciones, siguiéndole con molinetes, pases de rodillas, afarolados, en fin todo cuanto bueno se puede hacer con la muleta. Entró a matar y pincha recibiendo un achuchón por no dar salida, repitiendo con media quedándose también en la cara de la que rueda el toro. Orejas, rabo y una gran ovación con vuelta premió tan soberbia faena.

Al que cerró plaza lo toreó por verónicas superiormente y de igual manera que a su anterior enemigo lo banderilleó poniéndole tres pares magníficos, fué la faena de muleta menos lucida que la anterior, quizás debido a quererle torear en el centro de la plaza (claro que esto no quiere decir que no estuviese bien), dió buenos pases de rodillas así como molinetes, terminando con una, un poco caída de la que se echó el toro. Cortó la oreja y el rabo y recibió una gran ovación final.

De los subalternos, bien todos, tanto con los palos como con la capa, sobresaliendo Moreno de Granada, Zúñiga, Balomero, Rienda y Metrala, no así el hermano de Pepe Díaz.

Y para final mi felicitación al capitán de Asalto y demás Autoridades que con gran celo y energía pusieron coto a la tirada de almohadillas al ruedo por cuya falta hubo bastantes detenidos.

NEGRO Y GRANA

## Boletín Oficial de la Central Nacional Sindicalista

### Delegación local

SINDICATO DE SANIDAD — SECCION DE ODONTOLOGIA

Se ruega a los camaradas de Odontología, se presenten en las oficinas de este Sindicato, Gran Vía, número 10, segundo, todos los días laborables de 5 a 6 de la tarde, para comunicarnos asuntos de interés.

Granada 4 de Junio de 1938.

II Año Triunfal — El Jefe del Sindicato.

## Noticias breves

### CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo verificado ayer correspondió el premio al núm. 205.

¿Un helado de cada edad?

SOLAMENTE EN CASA

**Monerris**

Servicio a domicilio Telf. 2594

## A V I S O

### A los fabricantes de jabón

En virtud de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado fechada el 8 de Junio de 1937 y de la Orden de dicha Presidencia fechada el 6 de Noviembre del mismo año, por la que se creó el Comité Sindical de la Industria del Jabón y sus Derivados, quedó establecido en una manera taxativa que deben pertenecer obligatoriamente a dicho Comité todos los fabricantes de Jabón establecidos en zona liberada.

Efectuada la organización por regiones de dicho Comité, mediante la constitución de Agrupaciones Regionales, se hace saber a los Fabricantes de Jabón establecidos en esta provincia que la Agrupación Regional que les corresponde está establecida en Sevilla, calle Tetuán, número 5 y 7 y que están obligados a enviar a la misma en el plazo de 15 días los siguientes datos:

Capacidad de Caldera.  
Producción actual.  
Capacidad máxima de producción.  
Kilos producidos en el año de 1935.

Así mismo estarán obligados dichos fabricantes a enviar a la Agrupación Regional expresada, cuantos datos les sean solicitados como aclaración a los anteriormente enviados.

Para conocimiento general se hace saber a los fabricantes de jabón que el no cumplimiento de lo dispuesto en el presente anuncio dará lugar a las sanciones pecunarias oportunas, de acuerdo con lo dispuesto al efecto en el apartado e) artículo 4.º de la Orden de 6 de Noviembre de 1937, publicada en el «Boletín Oficial», número 386, de 10 de Noviembre de dicho año.

Se inserta el presente por acuerdo del Comité Sindical de la Industria del Jabón y sus derivados, en Bilbao el 25 de Mayo de 1938.

**Moisés** hablará dentro de poco. — ¿Qué irá a decir **Moisés**?

# Reglamento disciplinario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

## Secretaría General

El «Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», publica en su último número, correspondiente al día primero de junio, el Reglamento disciplinario de la Falange, el que transcribimos a continuación para general conocimiento de todos los camaradas.

«Una de las inquietudes más hondas de nuestro Movimiento es la de rehacer de arriba abajo la educación política de los españoles. Magna tarea y empeño difícil que sólo por el difícil camino de la disciplina se logra. Por eso nuestro Movimiento es, ante todo, una disciplina. Pertener a él implica aceptar voluntariamente un cuadro de normas rectoras de conducta.

Pues bien; razones de peso obligan en las circunstancias actuales a volar singularmente por la pureza de la interna disciplina. El Movimiento se encuentra en pleno proceso de integración. Cuando las filas aumentan de pronto en proporciones considerables, no es fácil eludir el riesgo de que los vínculos se aflojen si no se pone el cuidado necesario en fortalecer los resortes disciplinarios. Es cierto que el espíritu de servicio y de hermandad tienen su raíz en una vocación íntima. Pero es innegable que en muchos casos esa vocación se fortifica y afirma cuando se encuentra amparada por normas que previenen y sancionan su violación. A este propósito responde la disposición presente, en la cual se regula la administración de la justicia disciplinaria. La experiencia recogida en este campo por las Jerarquías del Movimiento ha aconsejado la atemperación a los principios que a continuación se exponen.

En primer lugar, se ha considerado necesario establecer una escala de sanciones en armonía con una graduación de las faltas, así como las bases de un procedimiento que garantice la defensa del encartado y señale las Jerarquías que tienen en cada caso la decisión suprema. De este modo se evitará la multiplicidad de criterios y la consiguiente arbitrariedad en la aplicación de las sanciones.

El cuadro de éstas ha de admitir lógicamente como extrema la expulsión de la Organización, ya prevista en el artículo 10 de los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S. Pero el carácter amplio con que este precepto está concebido ha dado origen a una interpretación demasiado comprensiva que se conciliaba mal con la índole severísima de esa sanción. Por ello se ha estimado necesario definir las faltas que, siendo en sí graves, no merecen ser sancionadas con el rigor máximo de la expulsión, la cual implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida pública; para someter, en fin, a esta sanción las faltas que tengan carácter de «muy graves», como son las enunciadas genéricamente en el artículo 10 de los Estatutos.

Resuelto así este primer problema, ha quedado restablecido el equilibrio entre las demás sanciones disciplinarias y las restantes posibles faltas, fijándose en el artículo segundo la escala gradual de sanciones.

En cuanto a la enumeración de las faltas, se ha preferido un criterio amplio que permita a los mandos la extensión analógica, dentro de los límites racionales. De este modo, al negar el vigor del principio formalista del Derecho Penal «nullum crimen nulla poena sine lege», se permite a las Jerarquías un uso flexible de la potestad disciplinaria en

armonía con las exigencias políticas del Movimiento.

En este sentido se ha considerado conveniente conceder al Secretario General a los Inspectores regionales y provinciales, a los jefes provinciales y a los jefes locales, la facultad de arrestar, y a la primera de estas Jerarquías, además, la de decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado cuando así convenga a los intereses del Movimiento.

La separación de cualquier afiliado, aunque no se halle incurso en ninguno de los supuestos que dan lugar a procedimiento y a sanción disciplinaria, debe de ser atribuida al Secretario General, por delegación del Caudillo, como la facultad libre, determinada por motivos de índole política, que sirva de contrapeso a la tendencia general del Reglamento a limitar el libre arbitrio de las Jerarquías en la aplicación de sanciones disciplinarias.

Por último, se establecen las garantías del procedimiento disciplinario: imposibilidad de sanción sin previa apertura de expediente y derecho de recurso ante la Jerarquía superior, salvo el caso de sanción por falta leve en los que no se da recurso.

En virtud de lo expuesto,

### DISPONGO:

Artículo 1.º La potestad disciplinaria reside en el Jefe Nacional del Movimiento. Por su delegación la ejercerán:

- a) El Secretario General del Movimiento.
- b) Los Inspectores regionales y provinciales.
- c) Los jefes provinciales, y
- d) Los jefes locales.

Art. 2.º Las sanciones disciplinarias que podrán imponerse son las siguientes:

- 1.ª Reprensión privada.
- 2.ª Reprensión pública.
- 3.ª Inhabilitación para el ejercicio de cargos de mando y de confianza por tiempo determinado, que no excederá de cinco años.
- 4.ª Suspensión por tiempo determinado, que no exceda de dos años.
- 5.ª Retirada del carnet.
- 6.ª Expulsión de la Organización.

Ningún afiliado a la Organización podrá ser castigado con sanción no comprendida en la anterior escala.

Estas sanciones se aplicarán sin perjuicio de las que puede imponer la Jerarquía militar de las Milicias Unificadas a los individuos que las integran.

Art. 3.º A título preventivo, por grave quebranto de la disciplina y para su restablecimiento inmediato, las Jerarquías mencionadas en el artículo primero podrán decretar el arresto de cualquier afiliado, dando cuenta por el medio más rápido a los jefes provinciales cuando se impongan por los jefes locales.

Las Jerarquías que arbitrariamente impongan un arresto incurrirán en responsabilidad, que será libremente sancionada por la jerarquía inmediatamente superior.

Como medida de seguridad o cuando así convenga a los intereses del Movimiento, el Secretario General podrá, además, decretar el traslado de residencia de cualquier afiliado.

Ni el arresto, ni el traslado de domicilio tendrán carácter de sanción.

Art. 4.º Por delegación del Caudillo corresponde también al Secretario General la facultad de separar libremente de

la comunidad política del Movimiento a los afiliados, cuando así lo aconseje alguna razón suficiente a juicio de aquella Jerarquía. Esta separación no tendrá carácter de sanción disciplinaria.

El Secretario General, por delegación del Caudillo, tendrá también competencia exclusiva para sancionar, conforme a las disposiciones de este Reglamento, a los Consejeros Nacionales, a los Inspectores Regionales y Provinciales y a los jefes provinciales.

Art. 5.º Las faltas leves se castigarán con alguna de las sanciones siguientes:

- a) Reprensión privada o pública.
- b) Inhabilitación para cargo de mando y de confianza por tiempo que no exceda de seis meses.
- c) Suspensión por tiempo que no exceda de dos meses.

Art. 6.º Las faltas graves se castigarán con alguna de las siguientes sanciones:

- a) Inhabilitación para cargos de mando y de confianza por tiempo superior a seis meses.
- b) Suspensión por tiempo superior a dos meses.
- c) Retirada del carnet.

Art. 7.º Las faltas muy graves se castigarán con la expulsión de la Organización, conforme a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos.

Art. 8.º Las reprensiones se harán constar en el «Boletín Oficial del Movimiento».

La suspensión priva al suspendido de los derechos propios de la cualidad de afiliado y le prohíbe el ejercicio de cualquier actividad política, así como el uso del uniforme y distintivos de la Organización. Una vez firme la sanción y en el plazo de veinticuatro horas, a partir de su notificación, el sancionado deberá entregar en la Secretaría de la Falange el que pertenezca el carnet y cualquier otro documento que pueda acreditar su cualidad de afiliado.

La retirada del carnet produce los mismos efectos que la suspensión, pero con carácter definitivo.

Art. 9.º La expulsión de la Organización implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida pública.

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Secretario General, bien por iniciativa propia, bien a requerimiento del Jefe Provincial correspondiente, podrá revisar la situación de aquellos a quienes se haya impuesto la sanción de suspensión por tiempo determinado y alzarla antes de cumplir el plazo. La misma facultad de revisión tiene en todo tiempo respecto de los sancionados con la retirada del carnet.

La sanción de expulsión de la Organización sólo podrá ser revisada en caso de error evidente, demostrando por nuevas pruebas que, por motivos ajenos a la voluntad del acusado, no se tuvieron en cuenta al dictar la sanción. Sólo el Jefe Nacional puede acordar y resolver esta clase de revisiones.

Art. 10. A los efectos de lo establecido en el artículo tercero, se reputará falta leve:

- a) La desobediencia no reiterada, de la cual no se haya seguido perjuicio grave al Movimiento o al Estado.
- b) La falta de celo en el cumplimiento de los servicios o de los deberes de afiliado en general, cuando no se cause por ello perjuicio grave al Movimiento.

## En las Escuelas del Ave María de Quinta Alegre

Los «greñños» de las Vistillas y los «quinteros» se volvieron locos el domingo anterior, con motivo de la primera comunión de 112 niños.

El primoroso templo de la Virgen de Monserrat estaba cuajado de flores y de luces hábilmente colocadas por la incansable doña Mannela, que es allí una institución, y bajo la dirección del capellán de la Casa don Prudencio Gallano Rodado.

La música del Ave-María del Triunfo, que dirige el maestro Ayala, se encargó de hacer ruido, tocando admirablemente alegres pasodobles, que hacían levantar los pies y atraer a tan gran número de curiosos, que inundaron el templo, llenándolo completamente.

Las niñas vestidas de ángeles y con preciosos trajes blancos, parecían un coro de los que a todas horas aclaman y acompañan al Señor allá en los cielos, y los pequeños «greñños» también estaban muy presentables con sus bandos y sus cruces; todos y todo a las mil maravillas.

Celebró la Santa Misa el canónigo del Sacro-Monte y patrono de las Escuelas, don Julio Ruiz Molina, quien habló a los dichosos comulgantes y a sus respectivas familias con lenguaje fácil, sentido y fervoroso.

Un coro de niñas y de voces escogidas cantaron preciosos motetes y hasta el cielo con sus relámpagos y truenos quiso asociarse al hermoso acto, que no pudo resultar más hermoso.

Un sacerdote del Ave-María se encargó de dar gracias a Dios y de decir dos palabritas a aquel publicito impaciente, bullanguero y muy sui generis.

Doña María Berris de Rodríguez Acosta, doña Ángela Segura, doña Cándida Luzón y otras personas, enviaron a estos mis peñolillos bollos, chocolate, «parrillas» y una gran ración de alegría que contagió a sus padres y al Barrio entero.

¡Esto sí qué es hermoso, decían todos!

¡Esto es lo mejor del mundo, añadían otros!

¡Y esto es lo que querían quitar al niño los deseducadores laicos!

¡Muy bien por los greñños y por los quinteros!

PEDRO MANJON

c) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que no constituyan delito.

d) Cualquier falta de disciplina que sea resultado de simple negligencia.

Art. 11. A los efectos de lo establecido en el artículo cuarto, se reputará falta grave:

a) El retraso gravemente culpable, o la negligencia inequívoca en el cumplimiento de servicios o de los deberes generales de todo afiliado, siempre que cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.

b) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que constituyan delito.

c) La difamación o denigración entre camaradas y la acusación y denuncia, conscientemente infundada, de un camarada.

d) El abandono culpable del servicio.

e) La reincidencia por tercera vez en falta leve, sancionada al menos con suspensión o inhabilitación para cargos de mando o de confianza por tiempo determinado.

f) Cualquier otra falta que, cometida con negligencia inexcusable, ocasione grave perjuicio al Movimiento o al Estado.

(Se continuará)

## Himno de la Falange en discos Columbia

# LA PROVINCIA

## Motril

### ACTO DE DIVULGACIÓN DEL FUERO DEL TRABAJO

Señalando la asistencia tan asidua de público, en el que predominaba el elemento obrero, se celebró el día primero en el Coliseo «Viñas» de esta, el anunciado acto de divulgación del Fuero de Trabajo.

Presiden el acto, el teniente coronel jefe del sector, comandante de Marina don Federico Ramos, en representación del señor Alcalde, jefe local de Falange Española Tradicionalista, jefe de la Sección Femenina, delegado local sindical, jefe de la Policía gubernativa, delegado local de Frentes y Hospitales y delegada comarcal de Fechas.

La presidencia tomó asiento en el escenario, que se encontraba adornado con banderas nacionales y Falange, destacando sobre ellas dos magníficas fotografías del Caudillo y del Ausente.

En primer lugar hizo uso de la palabra el camarada Ayudarte, secretario local de Falange Española Tradicionalista, quien en unos brillantes párrafos, hizo historia de la Falange y su invicto Caudillo cuya obra genial se coronaba con la promulgación del Fuero del Trabajo.

Con un perfecto conocimiento de causa, explica y se extiende en consideraciones sobre la pureza de costumbres a que nos guía el sacrificio de vidas que cada día y cada hora se efectúa por la salvación y la gloria de España.

Un canto magnífico y lleno de vida a la Falange y al Caudillo que entusiasma a los oyentes, da término a su precioso discurso que es premiado con una ovación que dura largo rato.

Se levanta la camarada delegada local de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina, y comienza a hablar de la mujer nacionalsindicalista.

Hace un estudio de las Encíclicas de los santos Padres con relación a la mujer, comparando aquellas con los párrafos conocidos que el público la sigue se refieren, y dice que todos quedamos convencidos que éste no merece en nada de las anteriores, ya que en su todo se ajusta a lo práctico del catolicismo.

Hace un estudio del trabajo de la mujer, en la casa y en el taller, jornada de trabajo de la misma y sobre el salario familiar, tan completo y lleno de conocimientos que el público la sigue con ansiedad y entusiasmo.

Habla de la mujer en el hogar cristiano y dice que en ese puesto tan honroso es donde se demuestra ser mujer nacionalsindicalista.

Con un canto a la mujer española y cristiana, da por terminada su intervención que es premiada por los asistentes con una gran ovación.

Ocupa la mesa el delegado local de Organizaciones Juveniles, quien comienza diciendo que un deber de obediencia y disciplina le obliga hoy a desplazarse de su plano habitual, que son las charlas dominicales a sus cadetes y flechas, para ocupar el tan elevado de dirigirse a tan escogido auditorio para hablarles nada menos que del Fuero del Trabajo.

Dice que parece que la Divina Providencia quiere que todos los actos del Caudillo de España y la Falange tengan una relación y parecido con sus actos y pone el ejemplo de la promulgación del Decálogo en el Sinaí, en medio de truenos y relámpagos como muestra del poder Divino, y que efectivamente el Fuero del Trabajo como un nuevo decálogo es promulgado por el índice poderoso del Caudillo, en medio del retumbar del cañón, del tableteo de las ametrallado-

ras y del silbar de balas, lo que demuestra que el Altísimo se complace en dar al Caudillo salvador un justo parecido de Dios de la Patria.

Dice que aquellos que no sabiendo cómo atacar a la Falange la tachaban de anticatólica, se habrán convencido una vez más de que ésta en todos sus actos y sobre todo en el Fuero del Trabajo, ha dado un mentis rotundo y enérgico a sus detractores.

Se extiende en consideraciones sobre el Fuero del Trabajo y ataca a aquellos que ponen obstáculos a la labor de nuevo Estado dentro de la tibia que sienten por aquello que sea dar un camino nuevo a lo viejo y podrido.

Excita a todos para que en sus respectivos trabajos, en sus ratos de descanso, dediquen un minuto a la lectura del Fuero.

Dice que todos en la nueva España han de pensar que la vida ha cambiado de ser de disipación y locura para convertirse en pura y perfecta, y dirigiéndose al obrero le invita a reservar su jornal, que no gana para disipar en tabernas y lupanares, sino para dar de comer, vestir y educar a sus hijos.

Hace unas magníficas consideraciones sobre las Organizaciones Juveniles y dice que a éstas es preciso que todos presen en su ayuda moral y material, ya que de ellas han de salir los que en el día de mañana han de sostener las victorias hoy obtenidas y sin olvidar que éstas son no solo la esperanza del Caudillo, sino la de todos aquellos que sacrifican todo lo que luchan en los frentes.

Un grandioso toque al último párrafo del Fuero dice a los combatientes que Franco, como padre amoroso, no ha olvidado a sus soldaditos, sino que muy al contrario, ha pensado en ellos con todo amor y cariño.

Un saludo al Generalísimo Franco y un recuerdo al Ausente que emocionan a los asistentes, pone fin al trabajo del camarada delegado de O. J., que duran se le ha sido interrumpido con ovaciones que le impiden hablar.

Al terminar, con viva a Franco y un Arriba España, es despedido con una ovación que dura largo rato.

Hace uso de la palabra el camarada Elvitz, y comienza haciendo un estudio concienzudo y valiente del Fuero del Trabajo.

Estudió el trabajo a través de los tiempos y hace relación detallada de las varias Encíclicas promulgadas por los Pontífices para defender el trabajo del obrero.

Compara aquellas con el Fuero del Trabajo y dice que no ve diferencia notable entre las mismas y los diferentes párrafos que componen lo que constituye la constitución social de la nueva España.

Entra de lleno en el párrafo primero, haciendo de él un magnífico estudio que el público aplaude y vitorea.

Explica el concepto de sindicalismo de una manera brillante y perfecta, pasando a hablar del Sindicato vertical y sus jerarquías, hace unas acertadas comparaciones que el público acogió con entusiasmo y aplausos.

Habló de la nueva España y del concepto de la vida tal como ha de ser y no como algunos creen que ha de seguir.

En todo momento recae sobre el Fuero del Trabajo, del que saca todo el fruto posible, explicando todos sus párrafos con gran acierto.

Habla al obrero con consideraciones de gran valor y les dice que tengan en cuenta que el Caudillo al promulgar el Fuero del Trabajo, ha querido y quiere cambiar el concepto antiguo y anticatólico del hombre máquina, por el del hombre ser racional con un alma que

es dado a la salvación como ser humano.

Termina con vivas a Franco y a España que son acogidos con gran entusiasmo y la labor magnífica del camarada Elvitz es premiada por todos con una gran ovación.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo, oyéndose vítores ensordecedores al Caudillo, a España y al Fuero del Trabajo.

Al terminar, la notable banda de música de Falange de Granada interpretó los Himnos de Falange y Nacional.

Los oradores fueron felicitados.—El Delegado local de P. y P.

## Trabajo

### CUMPLIMIENTO PASCUAL Y PRIMERAS COMUNIONES

Con brillantez extraordinaria se han celebrado este año el cumplimiento pasqual y las primeras comuniones de los niños de las escuelas de la localidad.

Desde muy temprano de día tan señalado como el de la Ascensión del Señor, se vieron actuar en la plaza del pueblo a los señores maestros en los preparativos de la fiesta proyectada.

A las diez y media, dió comienzo el Santo Sacrificio de la Misa, con asistencia de las autoridades, que, en sendos illones, formaban dos grandes arcos que cerraban las dos largas filas, ocupadas, de alto abajo de la amplia nave, por los niños y niñas. A los lados se colocaron Falange Femenina, los demás niños que no comulgaban y numerosos fieles. Aspecto encantador, emocionante, ofrecían los niños al acercarse a la Sagrada Mesa (muchos por primera vez) por su devoción y recogimiento, elevando al cielo sus plegarias y cánticos (a dos voces), que, al oír de los asistentes, daban la sensación de un conjunto angelical. Después del evangelio, nuestro excelente párroco exhortó a los pequeños a perseverar en la virtud y a que pidieran a Jesús Sacramentado la rápida victoria de nuestras armas, el perdón para los caídos y la salud y conservación de nuestro invicto Caudillo.

Terminada la misa, se trasladaron todos los concurrentes a la plaza del Generalísimo, donde se sirvió a los niños, en número de 200, un suculento y abundante chocolate, con dos bollos, y al final, pasteles, que, no hay que decirlo, recibieron con una ovación cerrada. El señor cura bendijo la comida; excitó a los niños a que guardaran grato recuerdo de tan hermoso día, y dieran las gracias a Dios y al Caudillo, que permitían la celebración de la fiesta; a los señores que con su dinero habían contribuido a sufragar los gastos, y a sus dignos profesores, que, derrochando abnegación y sacrificio, eran los organizadores.

Al terminar, se cantaron el Ave María, el himno de Falange, etc., resultando todos los actos muy lucidos y emotivos, que seguramente dejarán recuerdo imprecdero en el alma de todos.

Entre otros niños que tomaron la primera comunión recordamos a Victoria Bustos, Margarita Miranda, Amadora Alabarcas, Salud González, Matilde Castiño, Salud García, Carmen Montes, Angeles Morata, Rafaela Carrillo, Angélica Jerónimo, María Luisa Bustos, Virtudes García, Encarnita Sánchez, Teodora Bustos, Encarnita González, Dolores Quesada, Felicidad Morata, Encarnita Ruiz, Angeles Peñalver y Encarnita Sánchez, y entre los niños vimos a Eugenio Carrascosa, Juanito Bustos Vinuesa, Crescencio Sánchez, Miguel Justo, Juan M. Alabarcas, Manuel Calderón, Juan Ruiz, Antonio España y Antonio Villa Franco.

Actuaron de ángeles las monísimas niñas Encarnita Carrascosa y Gloria Pretel.—El delegado de P. y P.

## Loja

### DELEGACION COMARCAL DEL SINDICATO ESPAÑOL DEL MAESTRISTRO (S. E. M.)

No pudiendo los señores Habilitados realizar desde esta fecha descuento alguno y necesitando regular el abono de cuotas sindicales, se hace presente a los camaradas de esta Comarcal no residentes en el casco de Loja, que sus recibos de cada mes podrán ser retirados de la Oficina (Licenciado Moreno, 22), sin aumento alguno hasta el 10 del siguiente, desde cuya fecha tendrá un recargo del 10 por 100 para gastos de cobranza.

Así mismo se advierte que los recibos correspondientes a mayo llevan el aumento de una peseta para socorrer a la familia de una camarada fallecida. Todos los que aún no han remitido sus fotos para fichas y carnet, deben mandarlos pronto, acompañando además 0'90 quelines no tengan éste abonado.—El Delegado Comarcal.

## Ventas de Huelma

### EL DIA DE SAN FERNANDO

Con inusitado esplendor y brillantez se ha celebrado en este pueblo el día de San Fernando, patrón de los flecheros. Debidamente organizados éstos por el delegado local, marcharon a la iglesia a la misa cantada, por la Falange femenina, que dió principio a las diez y que fué presidida por el jefe local de Falange, el señor juez municipal y otras entidades; una vez terminado el acto religioso, en el Cuartel de Falange se les obsequió a todos los asistentes con un modestísimo refresco, haciendo acto seguido uso de la palabra los camaradas delegados de flechas de este pueblo y de Añula, respectivamente, los que con santas palabras hicieron el panegírico del Santo, comparando sus hechos con los actuales de la España nueva, terminando el acto con vivas a España, al Caudillo y al Ejército, y cantando el himno de Falange.

A las siete de la tarde dieron principio unas escogidas y risueñas cueñas, ejecutadas por los niños y niñas, en las que se divertieron el pueblo en masa que acudió a verlos, terminando el día con gran alegría y júbilo.—C.

## Castillo de Tajarja

### VISITA PASTORAL

Como ya teníamos anunciado, tuvo lugar en este anejo en el día 29 de mayo pasado, la visita Pastoral del eminentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de la Diócesis, siendo su llegada a las 16 horas del mismo y teniendo lugar igualmente la confirmación de los menores de ambos sexos.

Para su recibimiento, antes de la hora indicada se destacaron fuerzas de la Guardia civil del puesto de Chimeña, y de la Falange de esta localidad a las afueras, las que a su paso le rindieron los honores correspondientes, siendo repicadas las campanas hasta su entrada en el templo, donde a la puerta de éste le esperaban en correcta formación más fuerza de la Benemérita, al mando de su comandante de puesto, como las de Falange Femenina y masculina, al mando de sus respectivos jefes, los niños de las escuelas con sus respectivos maestros nacionales y todo el pueblo en masa, dándose vivas al señor Arzobispo, al Corazón de Jesús, a España y al Caudillo, salvador de la Patria, cantándose el himno nacional y otros patrióticos.

A su salida se procedió en igual forma que a la llegada, acompañándole la fuerza de la Benemérita referida, el Ayuntamiento y los jefes de Falange de Chimeñas. El acto, dentro del mayor esplendor y fervor religioso, resultó hermosísimo.—El Delegado de Prensa y Propaganda.

## VIDA ETERNA

HOY ES EL DIA DE LOS SANTOS Licarcon, Walabonso, Sabiniano, Abencio, Jeremías, Roberto.

**JUBILEO DE LAS XL HORAS.** — Hoy estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Mañana en la misma iglesia.

**ADORACION VESPERTINA.** — En Santa Ecolástica, todas las tardes, de seis a nueve, con Exposición de Su Divina Majestad. A las 8 de la mañana, Mañifiesto, Misa, Rosario, Bendición y Reserva.

**EN NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS.** — Solemne y devota novena que en honor del Sagrado Corazón de Jesús celebra en el presente año la Asociación del Apostolado de la Oración, establecida en la Basílica.

Dará principio el martes 7 de junio, a las ocho de la tarde, estando los sermones a cargo del R. P. Fortian Puig, S. J., de la Residencia de Málaga.

El día 24. — Festividad del Sagrado Corazón de Jesús: A las nueve de la mañana, tendrá lugar la función principal y en ella será la Comunión general y Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

El día 29. — A las nueve de la mañana, será la Misa de Requiem en sufragio de los principales bienhechores de esta Asociación, doña Soledad Márquez y Márquez, don Antonio y don Javier Márquez y por todos los hermanos difuntos.

**RETIRO MENSUAL DEL CLERO.** — A las seis de la tarde del día de hoy y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Gran Vía), tendrá lugar el retiro espiritual para sacerdotes.

## Gobierno militar

**INSTRUCCION. — CURSO DE TENIENTES PROVISIONALES DE E. M.**

Por orden de 31 de mayo («Boletín Oficial», número 588) se convoca un curso para formación de Tenientes provisionales Auxiliares de E. M. en número de ciento cincuenta, al cual podrá concurrir el personal comprendido en los reemplazos no movilizadas, con edad mínima de 30 años cumplidos y máxima de 40 años, el día señalado para el cierre de adición de instancias, que tengan terminadas en España las carreras de Ciencia, Filosofía y Letras, en sus distintas ramas, y Abogado.

Las instancias con arreglo al formulario publicado en la expresada disposición, serán dirigidas al señor Coronel Director de la Academia de Tenientes provisionales Auxiliares de E. M., en Valladolid, terminando el plazo de admisión el 15 del corriente, para empezar el curso el día 1.º de julio.

**BILLETE LOTERIA NACIONAL**  
PIDALO A JOSE SANCHO  
LOTERIA MESONES. GRANADA

## Anuncios por palabras

### DONTOLOGOS

**DOCTOR LAGO.** — Médico Dentista. — Gran Vía, 5.

## EDUCACION NACIONAL

**Instituto Ganivet**

**OPOSICIONES A MATRICULAS DE HONOR**

Las señoritas alumnas oficiales que han obtenido la calificación de sobresaliente en el examen de conjunto del cuarto curso y deseen tomar parte en el ejercicio oposición a Matrícula de Honor, que estos ejercicios tendrán lugar mañana día 8, a las tres y media de la tarde. Para ello habrán de solicitarlo ante el señor director, mediante instancia reintegrada con póliza de 1'50 pesetas y vendrán provistas de diccionario de francés.

El Secretario del Tribunal.

**BIBLIOTECA**

Se ruega a las señoritas alumnas que aun no hayan devuelto los libros que retiraron de la Biblioteca durante el curso, los entreguen en la Conserjería a la mayor brevedad posible.

El Bibliotecario.

**Instituto "Suárez"**

**DE INTERES PARA LOS ALUMNOS LIBRES**

Para evitar confusiones, se hace saber que los exámenes de alumnos libres en este Centro no darán comienzo hasta pasada la festividad del Corpus Christi, o sea, después del día 16 del corriente.

La fecha exacta se publicará oportunamente. — EL SECRETARIO

## TEATROS Y CINES

**CERVANTES**

Otra producción de estreno se anuncia para hoy en este cine. Se titula «Morir con honor», perteneciente a las películas de caballistas que tanto público las admire, y está interpretada por Buck Jones y Fred Kehler.

Con la película «Morir con honor», se proyectan dos preciosos complementos.

**CARMEN DIAZ**

Esta prestigiosa actriz que tan gran temporada viene realizando en Sevilla nos ofrece para empezar el próximo día 16, festividad del Corpus, su actuación en unión de una excelente compañía, que nos dará a conocer las obras de mayor éxito recientemente estrenadas.

Para debut ha elegido la comedia de José María Pemán, titulada «De ellas es el mundo».

La empresa de este teatro ha abierto un abono a ocho funciones de noche, que darán comienzo el jueves día 16 y el que a juzgar por el número de cargos que hasta ahora hay, promete estar cubierto en su totalidad.

También se celebran funciones tarde, y estas fuera de abono.

Las tarjetas para palcos y butacas de abono se expenden en la Contaduría de Cervantes, de tres a siete de la tarde.

**¡Corpus! Inauguración**

Laboratorio Fotográfico

**MORAL VILCHEZ**

Foto Carnet Rápida

Acera del Casino, 5

## CORREOS

### Administración Principal de Granada

Se previene al público en general que por la Superioridad se ha ordenado en relación con el servicio de Envíos Militares, lo siguiente:

1.º Los envíos militares, para ser admitidos en las oficinas autorizadas, se han de presentar precisamente con envoltura de lona, arpillera, tela fuerte, hule o materia análoga, quedando prohibido por tanto en absoluto que se admitan con envoltura de papel aunque éste sea fuerte o grueso, debiendo las oficinas rechazar en ventanilla los envíos que se presenten en estas condiciones.

2.º También se rechazarán aquellos que no lleven escrita la dirección por dos veces, una en cada cara del paquete, bien directamente sobre la propia envoltura o sobre cartones (nunca sobre papel), cuyos cartones habrán de ir cosido fuertemente sobre ambas caras del paquete.

3.º Igualmente serán rechazados aquellos cuyo contenido consiste en frutas, hortalizas o materias análogas de fácil descomposición, y los que, conteniendo botellas o frascos con líquidos, no se presenten protegidos con buena cantidad de material absorbente (serrín, algodón, etc.), en cantidad suficiente para absorber el líquido en caso de rotura del frasco o botella.

4.º Se declara obligatorio el incluir en el paquete una nota escrita en papel o cartón, en la que figuren las señas completas del remitente, para que sea posible devolverlo al mismo, en caso de que por cualquier causa se desprendiesen o inutilizasen las señas del destinatario que van al exterior.

Granada 4 de junio 1938. — II Año Triunfal. — El Administrador principal, Francisco Pipó.

## Gobierno civil

**VISITAS AL SEÑOR SAMANIEGO**

Ayer recibió el Gobernador civil señor Samaniego, las siguientes visitas:

Don Jesús Rodríguez Calvache, don Francisco Rodríguez Puente, don Antonio Escobar de la Riva, don Enrique Pérez Cáceres, doña Adelina Romera de la Chica, don Santiago González Sola, Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Saleres, Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Purchil, doña Angeles Sánchez, viuda de Jordana, doña Josefa Vargas Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de La Zubia, don Antonio Roldán Martín, Ingeniero Jefe de la Reforma Agraria, Inspector provincial de Sanidad; don Miguel Hernández Márquez, jefe Local de Falange; don Miguel Torres López, Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Nigüelas y don Pablo Rodríguez Sierra, Delegado Comarcal.

**PARA LA SUSCRIPCION DEL EJERCITO**

Fué entregada ayer (n el Gobierno civil, por los obreros de la fábrica azucarera La Purísima, la cantidad de trescientas veinte y cuatro pesetas para la suscripción nacional en favor del Ejército.

**VAGONES PARA DESCARGAR**

Relación de las partidas que por vagones completos han llegado a esta estación férrea durante el día de ayer:

Don Eduardo López, un vagón de madera; don Francisco García, 1 de orujo; Tranvías, 1 de harina; S. Nacional, 6 de trigo; V. Bandrés, 3 trigo; J. Gómez, 3 trigo; M. Fernández, 3 trigo.

## El pago del Subsidio pro combatientes

Hoy día 7 de junio se hará efectivo el pago a los beneficiarios comprendidos entre el número 2.250 y 2.750 a la hora de las cuatro de la tarde, en el Ayuntamiento.

## Ejército y Milicia de F.E.T. y de las J.O.N.S.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

Jefe de día: Capitán de Caballería don Manuel Romero Martínez.

Imaginería: Capitán de Caballería don Adolfo Rodríguez Peramos.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el Comandante jefe de Estanco Mayor.

**CUARTEL DE «JOSE ANTONIO»**

Oficial de día: Alférez don Antonio Rodríguez López.

Guardia: Sargento don José Gutiérrez López, dos cabos y seis falangistas.

**SEGUNDA LINEA**

Servicio: Jefe de Centuria don Joaquín Noguera Fernández.

Imaginería: Jefe de Centuria don José Gilón Bárcena.

Vigilancia: Jefe de Centuria don Agustín Pacetti Bárcena.

Guardia en el Polvorín: La tercera escuadra de la primera Centuria.

Guardia en la Campsa, Prisión Militar y Hospital de San Antonio: La Centuria de San Gil y las cuarta, quinta, sexta y séptima escuadras de la tercera Centuria.

Vigilancia: Jefes de Falange don Manuel Cantero Plata y subjefe de Falange don Antonio Tamayo Soler y cabos José Raya Martínez y Joaquín Bernabé Peralta.

**BRIGADA SANITARIA**

Primer turno: señores Durán y Sánchez Serrano.

Segundo turno: señores Gaarcía Valdecasas y Viciano.

Granada 6 de junio de 1938. — III Año Triunfal.

El Comandante Jefe Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. P. O., el Capitán Ayudante, JOSE ALCALA.

## COLEGIO DE ABOGADOS

**ELECCION DE CARGOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO**

El domingo tuvo lugar en el Colegio de Abogados la elección de los cargos que vacaban con arreglo a lo establecido en sus estatutos.

Resultaron elegidos los siguientes letrados:

Don Jesús María Casas Fernández, para el cargo de diputado primero; don José María García Valdecasas, diputado tercero; don Salvador Fernández Vivancos, diputado cuarto y don Eduardo Rodríguez Sánchez, tesorero.

## EL TIEMPO

**DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA**

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer: 32'4 grados a las 17 horas. Mínima, 15'6 grados a las 5.

Presión atmosférica: 1012 milibares.

Velocidad máxima del viento: 17 kilómetros por hora del S.

Salí el sol a las 5'55 y se pone a las 20'32 (hora oficial).



## “El éxito del General Franco parece fuera de duda”

“Pero la resistencia de los republicanos hace que se retarde el final deseado ardientemente por la totalidad del pueblo español”

Así lo declara un periódico francés partidario de los rojos

En nuestro último número, publicamos unas declaraciones del Caudillo, en la que reiteraba su seguridad en la victoria completa y total de la España Azul, sobre las hordas hispano-franco-rusas, seguridad en la que le seguimos y creemos todos los españoles de este lado de las trincheras y la inmensa mayoría de los de aquel.

Pero es curioso ver el giro que, suavemente van dando, no los órganos de opinión de España roja, que eso sería imposible, sino sus corifeos al lado allá de las fronteras. Cae hoy en nuestras manos un ejemplar de L'Indépendant des Pyrénées Orientales, diario que como indica su nombre, publicase en el Sur de Francia, departamento de Pirineos Orientales. El periódico, es francamente rusófilo y huelga decir que todas sus preferencias van—quizás sería mejor decir iban—hacia la España roja o como ellos llaman republicana y tampoco será preciso decir que durante 22 meses hemos sido «rebeldes», «sublevados» y cosas semejantes y que nuestro Generalísimo no subía del título de «cabecilla de la rebelión». Con más se afirmaba a ciegas, la total victoria del ejército republicano, compuesto solo de españoles que abandonaban su familia y su hogar para defender los ideales de-

moeráticos quedando la retaguardia abandonada por cuanto nada ni nadie actuaba en oposición contra el «legítimo» gobierno de España.

Pero cosas tan singulares han debido ocurrir, cuando el diario citado, que está bien informado ya que tiene libre entrada en Cataluña, haya publicado un raro artículo, cuyo título es «El éxito del General Franco parece fuera de duda aunque por la resistencia de los republicanos el conflicto se prolonga».

Ya es bastante una afirmación de tal naturaleza, en periódico de significación francamente antifascista, pero en fin ello podría admitirse como el reconocimiento de un hecho innegable, pero lo sorprendente es que en primera plana aparezca de pronto nuestro Caudillo con el título de general, sin aditamentos de rebelde, cabecilla u otras lindezas, como hasta ahora. ¿Qué aires han soplado súbitamente por los Pirineos Orientales? ¿Se repite la conocida historia de las ratas que abandonan el barco que va a hundirse?

Para conocimiento de nuestros lectores traducimos el artículo, bien entendido que las frases en mayúscula no son nuestras sino del trabajo mismo de donde están tomadas y que la traducción es íntegramente al pie de la letra.

«Aunque es difícil pronunciarse de manera definitiva, en principio «El resultado final, no ofrece duda alguna, pero la resistencia de los republicanos hace que se retarde el final deseado ardientemente por «La totalidad del pueblo español».

Sobre todo en el lado republicano, puede decirse que «El extremo límite de los sacrificios» ha sido alcanzado ya por la población civil. Pedir aún más a estos desgraciados que, sin exageración alguna, «Mueren lentamente de hambre», es imposible.

Sin embargo aguantan estóicamente, todos los sacrificios pesados que parezcan. Quiere con ello decirse que los hacen con la esperanza «De la victoria final?» No lo creo. Por el contrario, creo firmemente que no se cree en tal victoria, y que esta pasividad, es ta indiferencia de los españoles, para sus sufrimientos, para los más terribles revueltas militares, se debe solo a la desaparición de toda sensibilidad, a la imposibilidad de reaccionar ante un hecho sea desgraciado o afortunado, consecuencia lógica de 22 meses de privaciones sin límite.

Resulta en verdad, fácil, a los que desgraciadamente quieren

seguir la lucha imponer su voluntad. Unos por que esta guerra sirve maravillosamente sus intereses y hecho paradójico, «se hacen inmensas fortunas». Otros por que la guerra y la revolución, les han proporcionado gloria y honores, sin contar lo otro y en fin una minoría «Pequeña desde luego», de espíritus sinceros convertidos de estar luchando por la república y la democracia.

Todos ellos están de acuerdo para hacer comprender de grado o por fuerza, al pueblo español que ha de defenderse hasta morir. Y el buen pueblo español resiste, por que sabe que si no muere en el frente, «Morirá seguramente en la retaguardia».

Así pues, la resistencia republicana es debida ante todo a la imposición de la voluntad de algunos, sobre la mayoría del pueblo español y se ha acrecentado últimamente al recibir una im-

portante cantidad de material de guerra.

Sin embargo, es evidente que el gobierno republicano, está dispuesto a negociar con el general Franco, para ver de encontrar un punto de contacto que ponga fin al conflicto y para ello se han hecho ya gestiones, pero creemos que de momento se trabaja en el vacío por la dificultad de hallar posibilidades de acuerdo.

Es preciso en suma, prever que la guerra terminará solo por la victoria de unos de los beligerantes y si nos atenemos a los resultados obtenidos hasta ahora, no puede negarse que «La balanza se inclina fuertemente por los nacionalistas», que poseen un buen material de guerra y sobre todo un cuadro de excelentes oficiales, cosa que falta a los republicanos.

Como puede verse el articulista no deja tampoco de tocar el espinoso punto de las negociaciones para un armisticio, tregua o como quiera llamarsele, último esfuerzo que están realizando el gobierno rojo, para ver de hallar una salida a su insostenible situación. Y a nuestro gobierno ha cortado en seco, cualquier intento posible señalando la única forma de terminar la guerra con la rendición incondicional y absoluta de los marxistas y la guerra como en cierta ocasión dijo con admirable anticipación nuestro Generalísimo, terminará de pronto. Una mañana amaneceremos con la paz, dijo Franco y en eso, como en lo demás acertará.

## La Fiesta del Estatuto italiano

### Homenaje al soldado desconocido y brillante desfile

Roma, 6.—La ceremonia de la fiesta del Estatuto ha sido celebrada en Roma con un breve, pero grandioso, desfile militar, que ha tenido lugar en la Plaza de Venecia, frente al monumento del Altar de la Patria.

Han asistido las representaciones de la Cámara, del Senado, Jueces, marshall, fascistas y agregados militares de las embajadas y legaciones extranjeras.

A las ocho de la mañana empezó la ceremonia, llegando a la Plaza de Venecia, ante el Altar de la Patria, las fuerzas de la guarnición de Roma, mandadas por el general Rossi.

Las tropas rindieron homenaje a la tumba del Soldado Desconocido y después de ordenado el saludo al Rey Emperador y al Duce, entre el ruido de las ametralladoras y de los cañones, que hacían más emocionante la ceremonia empezaron las fuerzas el desfile para hacer el regreso a sus respectivos cuarteles.

El público estacionado a lo largo del trayecto, ovacionó clamorosamente el paso de las tropas.

Toda la capital se hallaba artísticamente adornada con colgaduras, arcos y banderas.

Por la noche lucieron grandes iluminaciones los edificios públicos y plazas.

La animación en toda Roma era enorme.

### La Misión española informa al ministro del Interior de su viaje a Italia

Burgos, 6. — El ministro del Interior ha recibido esta mañana al nuevo Obispo de León don Ballester, y a los miembros de la Misión española que estuvo recientemente en Italia, señores Bilbao, Luca de Tena, Lequerica, Soler y Jiménez Arnau, quienes le dieron cuenta de las atenciones de que fueron objeto durante su estancia en Roma y del grandioso entusiasmo que allí existe por la España Nacional.

### Ignacio Zuloaga, primer premio de la Exposición de Venecia

#### ELOGIO A UN CUADRO DE PRUNA

Venecia, 6. — En la manifestación internacional de Arte que constituye la Exposición biennial de Venecia, ha sido proclamada la gran categoría artística del gran pintor español Zuloaga, al concedérsele el primer premio de tan importantísimo certamen.

También el cuadro del pintor Pedro Pruna, que tiene por tema «Los ángeles en la muerte de soldado de Franco», ha sido objeto de los mayores elogios.

Todo el mundo artístico que ha concurrido a la biennial ha quedado admirado de las obras presentadas por los representantes del arte español, constituido naturalmente por los verdaderos españoles, esto es, por los que representantes de la tradición gloriosa de España que es la que en cabe por la cual lucha el Generalísimo Franco.

Para la Patria entregaste tu oro, la sangre de tus hijos. Negarás ahora esos chismes viejos de metal que para nada te sirven? Entrégalos el «Día de la Chatarra».